



Fredonia. 10 de noviembre de 2022

NBE-22-074

Señores

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Atn: Arq. **JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ**

Supervisor del contrato

Dir. Calle 42B N° 52 - 106 Gobernación de Antioquia

Centro Administrativo Departamental - La Alpujarra.

Teléfono: (608) 3837922

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

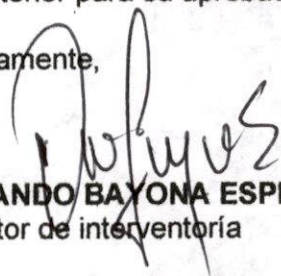
Asunto: Remisión informe mensual N° 1 técnico de interventoría del periodo del 5 al 30 de septiembre de 2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente y una vez atendidas las observaciones dada por la entidad contratante mediante correo electrónico, esta interventoría se permite realizar la entrega del informe mensual N° 1 técnico de interventoría del periodo del 5 al 30 de septiembre de 2022, el cual remite en medio físico y medio magnético en CD.

Lo anterior para su aprobación.

Atentamente,


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

Se anexa lo enunciado en una carpeta y un CD

C.C. CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK - gestion.intack@gmail.com, pavtamesis@gmail.com
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
OBE/NBE

INFORME DE INTERVENTORIA No 1
TÉCNICO DEL 5 AL 30 DE
SEPTIEMBRE 2022



CONTRATO No. 4600013815 de 2022

**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA
LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA –
MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA**

MEDELLÍN, SEPTIEMBRE DE 2022

NORBERTO BAYONA ESPITIA, CARRERA 67 No. 167-61 OF.616 Bogotá D.C.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

ARCHIVO SIF
2022 DIC 20 15:49:26

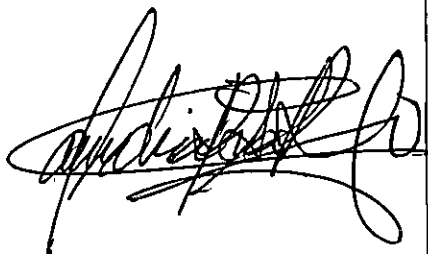
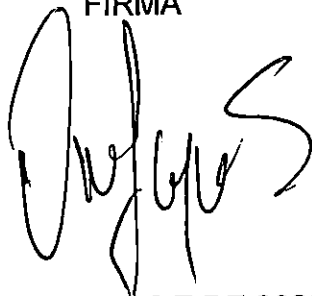
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Residente de Interventoría Ing. Claudia Ariadna Sánchez Restrepo.	Director de Interventoría Ing. Orlando Bayona Espitia.	Supervisor SIF – Gobernación de Antioquia Arq. Jorge Mauricio Morales Gómez.
FIRMA  30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	FIRMA  30 SEPTIEMBRE DE 2022	FIRMA  30 SEPTIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INFORME DE INTERVENTORIA No 1 TÉCNICO DEL 5 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022	1
TABLA DE CONTENIDO	3
1. INTRODUCCIÓN	6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
2.1 LOCALIZACIÓN	6
Mapa de localización del Proyecto.....	7
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA	7
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	8
2.4 NECESIDADES IDENTIFICADAS EN CORREDORES VIALES.....	8
3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.....	9
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
Cuadro No. 1	9
3.2 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.	10
Cuadro No. 2	10
4. RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA.....	10
4.1 CAPITULO 1: PRELIMINARES	11
4.2 CAPITULO 4: EXPLANACIONES	11
Avance físico capítulo de Explanaciones:.....	11
Cuadro No. 3	11
4.3 CAPITULO 10: ACERO DE REFUERZO.....	11
Avance físico capítulo de acero de refuerzo:.....	12
Cuadro No. 4	12

4.4 CAPITULO 15: ROCERIA, TALA DE ARBOLES Y OTROS.....	12
Ítem 15.8 Rocería. Incluye cargue, trasporte y disposición adecuada de material resultante	12
Avance físico capítulo de rocería y tala de árboles:	12
Cuadro No. 5	12
4.5 DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.....	13
5. CONTROL DE AVANCE DE LA OBRA.	14
5.1 CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN LA OBRA.....	14
5.2 CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO EN LA OBRA.	14
5.3 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES	14
6. PERSONAL EN OBRA.....	15
Cuadro No. 6	15
6.2 PERSONAL INTERVENTORIA:.....	16
Cuadro No. 7	16
7. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	16
7.1 REVISIÓN ASPECTOS TÉCNICOS.....	17
7.1.1 Control topográfico del diseño geométrico.....	17
7.1.2 Control de las cantidades de obra	18
7.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:.....	18
7.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA	19
7.4. TEMAS VARIOS	19
7.5 BITÁCORA.....	19
7.6 ENSAYOS DE LABORATORIO	19
8. CONTROL DE LA PROGRAMACION DE OBRA.	20
9 CONTROL DE ACTAS DE AVANCE DE OBRA.....	20
Cuadro No. 8	20

10. ASPECTOS FINANCIEROS. 20

11 FUNCIONES DE LA INTERVENTORIA 20

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2022 23

ANEXOS..... 26

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe fue elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato No. 460013815 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", adjudicado a la empresa NORBERTO BAYONA ESPITIA, con fecha 23 de junio de 2022, luego de haber sido seleccionado mediante concurso de méritos No. CON-13469. El Contrato de Obra No 4600013818 de 2022, Objeto de esta Interventoría, fue adjudicado al CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK, integrado por ELECTROMONTAJES S.A.S. (95%) e INTACK S.A.S. (5%) y firmado el 2 de agosto de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objeto de los contratos de obra e interventoría es continuar las gestiones técnicas, administrativas, legales, financieras, sociales, prediales, ambientales necesarias para realizar el mejoramiento y la construcción de obras complementarias por etapas de las vías Puente Iglesias – La Ye – Líbano y La Lorena – Maratón, de esta forma se dará continuidad a los compromisos pactados en virtud del contrato de obra N°4600010093 del 2019 adjudicado a la empresa de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – INGECON SAS en el año 2019 y que por un incumplimiento del contratista en la ejecución del proyecto de construcción no se culminaron o llevó a feliz término la totalidad de las obras, de acuerdo al alcance planteado en el proceso licitatorio LIC-9658. Para dar solución a la situación anterior se requiere adelantar los trabajos faltantes a través de la ejecución por etapas y así dar continuidad a las obras que en las vías objeto del contrato de obra N°4600010093 del 2019 se dejaron inconclusas. Según las cantidades contractuales no ejecutadas se requiere contratar la **ETAPA 1** con el fin de evitar el deterioro de los trabajos realizados y preservar en óptimas condiciones el estado de las obras construidas; en esta primera etapa se realizará el mejoramiento del tramo vial **PUENTE IGLESIAS – LA YE – LA LORENA**, con una longitud total aproximada de 9,035 Km divididos en dos tramos: el primero de 2,035 Km y el segundo de 7 Km de longitud.

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en la región del suroeste del Departamento de Antioquia, entre 580 y 1000 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 32°C; dista de Medellín 85 kilómetros y de la capital de la República 436 Km. La longitud a intervenir es de 9,035 Km que transcurren entre Puente Iglesias, corregimiento del municipio de Fredonia, y Palermo, corregimiento del municipio de

Támesis. Como se mencionó en el numeral anterior, el proyecto se divide en dos tramos: el tramo 1, color fucsia en el mapa, inicia en el corregimiento Puente Iglesias, en el K0+000 de la vía 25BAN02-2 (Puente Iglesias – La Ye – Jericó) y termina en el K2+035 en el sector conocido como La Ye y el tramo 2 (color negro en el mapa), inicia en K0+000 de la vía 25BAN01-1 (La Ye – El Líbano), y termina en el K7+000 en el sentido de la vía que conduce hacia La Lorena, El Líbano, Palermo y Támesis.

Mapa de localización del Proyecto



Fuente: Informe técnico

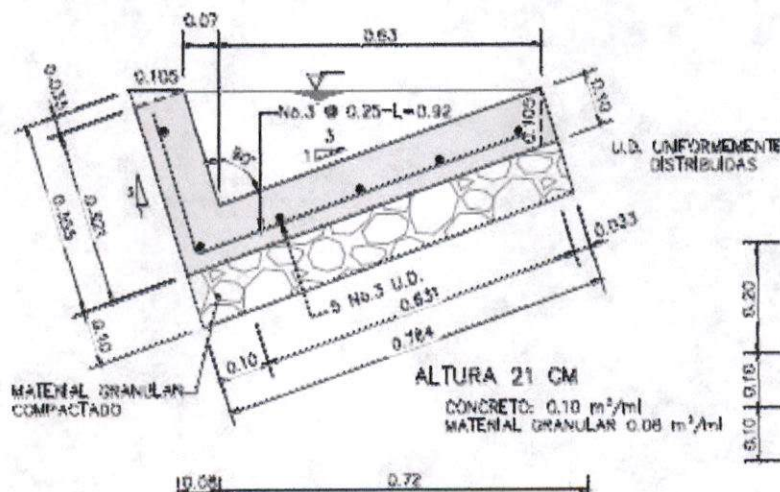
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

De los 2.035 Km que comprenden el tramo 1, 1,580 Km fueron pavimentados mediante contrato de obra N°4600010093 de 2019 celebrado por el Departamento de Antioquia y 0,295Km fueron pavimentados por la Concesión Pacifico 2, superficie de pavimento en buen estado, solo 0,160Km cuentan con la superficie de rodadura en afirmado y en regular estado, donde 0,110Km corresponden a la sumatoria de los dos (2) tramos de las aproximaciones de dos (2) puentes existentes; allí se plantea realizar trabajos de mejoramiento solo a los accesos de los puentes a nivel de materiales granulares, y los 0,050Km faltantes corresponden al tramo donde se construirá un (1) box culvert y se plantea realizar estructura de pavimento. El segundo tramo por intervenir cuenta con una superficie de asfalto en buen estado en los siguientes tramos del K0+000 al K0+260, K0+340 al K0+460, K0+610 al K0+660, K0+780 al K1+080, K1+170 al K1+250, K1+340 al K1+420, para un total 0,890Km, con superficie de rodadura en base granular los siguientes tramos K0+260 al K0+340, K0+460 al K0+610, K0+660 al K0+780, K1+080 al K1+170, K1+250 al K1+340, K1+420 al K3+000, para un total 2,110Km y del tramo

K3+000 al K7+000 se encuentra con superficie de rodadura en subbase granular en regular estado, con presencia de surcos, cárcavas y ahuellamientos, para un total 4,0 Km. En algunos sectores hay presencia de cunetas, filtros, box y alcantarillas, algunas de estas obras se encuentran inconclusas, y/o funcionando deficientemente, por lo cual deberán ser rehabilitadas o reemplazadas. Se identificaron las principales obras que se requieren para alcanzar los factores de operación, seguridad y confort mínimos exigidos por la normatividad, por lo que a su vez se pretenden realizar la construcción de obras complementarias. Por lo anterior, se requiere realizar el mejoramiento estructural de la vía y la construcción de una capa de rodadura que garantice un desplazamiento cómodo y eficiente. El documento Anexo Técnico presenta detalladamente las obras a ejecutar y el inventario y estado actual de las obras existentes.

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía cuenta con una sección típica de diseño de 6,0m de calzada. La estructura de pavimento, de 42,5 cm de espesor, se compone de 20 cm de subbase granular, 15 cm de base granular y 7,5 cm de carpeta asfáltica tipo MDC-19. Para recolección de las aguas superficiales se construirán cunetas en concreto de 280 Kg/cm² (clase D) según el siguiente diseño:



2.4 NECESIDADES IDENTIFICADAS EN CORREDORES VIALES.

Se describen en anexo técnico

3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Cuadro No. 1

CONTRATO DE OBRA	No. 4600013868 de 2022
OBJETO:	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK (CONSTITUIDA POR LAS EMPRESAS ELECTROMONTAJES S.A.S., 95% e INTACK S.A.S., 5%)
VALOR INICIAL:	\$ 13.623.556.314
ADICION EN VALOR No. 1 (DE FECHA...)	N/A
VALOR CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES.	\$ 13.623.556.314
PLAZO INICIAL:	180 DIAS CALENDARIO (5,5 MESES)
VALOR ANTICIPO	\$2.043.533.447
FECHA DE INICIACIÓN:	5 DE SEPTIEMBRE 2022
FECHA DE TERMINACION:	17 DE FEBRERO DE 2023
ADICIONAL EN TIEMPO No. 1	N/A
FECHA DE TERMINACION No. 1	N/A
SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO DE OBRA	N/A
PLAZO TOTAL	5 MESES Y 15 DIAS
SUPERVISION	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

3.2 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Cuadro No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. 4600013815 de 2022
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA ANORÍ – EL LIMÓN, EN LA SUBREGIÓN NORDESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
CONTRATISTA:	NORBERTO BAYONA ESPITIA
VALOR INICIAL:	\$1.204.346.051
ADICION EN VALOR No. 1 (DE FECHA)	N/A
VALOR TOTAL:	\$1.204.346.051
VALOR ANTICIPO	\$0
FECHA DE INICIACION:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL:	6 MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	4 DE MARZO DE 2023
PRORROGA EN TIEMPO No. 1	N/A
FECHA DE TERMINACION No. 1	N/A
PLAZO TOTAL	6 MESES
SUPERVISOR	ARQ. JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ

4. RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo del 5 a 30 de septiembre de 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

4.1 CAPITULO 1: PRELIMINARES

Ítem 1.1 Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión

En vista de que no se cuenta con carteras de topografía, durante el primer período se inició el levantamiento de poligonales, secciones transversales, nivelaciones y poligonales de amarre a los BMs existentes para localización del eje y la rasante de la vía. Durante el período se ejecutó el 10,33% del presupuesto contractual.

4.2 CAPITULO 4: EXPLANACIONES

Ítem 4.3.2 Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad

Para mejorar las condiciones de tránsito se hizo conformación de la calzada en los dos tramos de vía que comprenden el proyecto.

Avance físico capítulo de Explanaciones:

Cuadro No. 3

CAPITULO 4 : OBRAS DE EXPLANACION (Items 4.1.1 a 4.3.5)	CAPITULO 4	Valor Programado	Valor Ejecutado
	Programado VS ejecución	\$ 8.278.216	\$33.509.619,00
	% Programado VS ejecutado	0,6%	2,43%
	% Diferencia Programado Vs Ejecutado	-1,83%	

4.3 CAPITULO 10: ACERO DE REFUERZO

Ítem 10.1 Suministro transporte y colocación de acero de refuerzo $f_y=420$ Mpa (grado 60)

Se hizo corte y figuración de acero de refuerzo para la viga inferior del puente sobre la quebrada La Guamo, el K5+405 del tramo 2.

Avance físico capítulo de acero de refuerzo:

Cuadro No. 4

CAPITULO 10: ACERO DE REFUERZO (ítem 10.1)	CAPITULO 10	Valor Programado	Valor Ejecutado
	Programado VS Ejecución	\$6.915.283,35	\$41.288.101
	% Programado VS Ejecutado	0,4%	2%
	% Diferencia Programado Vs Ejecutado	-1,6%	

4.4CAPITULO 15: ROCERIA, TALA DE ARBOLES Y OTROS

Ítem 15.8 Rocería. Incluye cargue, transporte y disposición adecuada de material resultante

Se realizó rocería en los tramos 1 y 2 para mejorar las condiciones de visibilidad y facilitar la evaluación del estado de las obras de drenaje.

Avance físico capítulo de rocería y tala de árboles:

Cuadro No. 5

CAPITULO 15 ROCERIA Y TALA DE	CAPITULO 15	Valor Programado	Valor Ejecutado
	Programado VS Ejecución	\$ 0	\$1.341.268,00

ARBOLES (ítems 15.1 a 15.18)	% Programado VS Ejecutado	0%	0,48%
	% Diferencia Programado Vs Ejecutado	-0,48%	

4.5 DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Dificultades para la localización del proyecto por carencia de carteras de topografía, los planos de planta y perfil disponibles para la continuación de la construcción de las obras son muy deficientes: no contienen indicación alguna de la localización de los puntos de amarre de la poligonal, ni localización de BM's básicos; no indican la localización y dimensiones de las alcantarillas existentes y nuevas a construir; no indica la localización de los subdrenes existentes y faltantes por construir; no indican la localización de los muros a construir; no indican la localización de los puentes existentes y nuevos a construir; en síntesis, no sirven como base para ejecutar las obras contractuales contratadas y deberá ser el nuevo Contratista, con el acompañamiento de la Interventoría, el encargado de llenar estos vacíos, replantear el proyecto y ajustar los alineamientos donde sea necesario, en especial donde a borde banca se presentan obstrucciones, como árboles de la especie piñón y otros muy valiosos desde el punto de vista ambiental.

Dificultades para la localización de las obras: Si bien el Anexo Técnico del contrato indica por kilómetro la longitud global de muros a construir, su localización no se conoce y será una labor de campo que deberá abordar el contratista junto con la interventoría, una vez se replantee el proyecto geométrico. Mientras esto no se haga no se podrá dar inicio a esta actividad. El Anexo Técnico también indica la altura de los muros de altura variable, hasta 5 m. Los de 5 m de altura es claro que son muros de concreto reforzado cuya base de cimentación está soportada y amarrada a caissons de longitud aproximada de 5 m. Para los muros entre 4 y 5 m de altura se indica seguir los diseños indicados en la cartilla de la de la Gobernación de Antioquia. Sin embargo, en lo referente a los muros de 4 m se anota que la zarpa trasera de la losa de cimentación penetra dentro de la banca actual 2.50 m, que más las formaletas fácilmente llega a 3 m de excavación, que indudablemente se convierte en un obstáculo para el tránsito vehicular dado que abarca algo más de media banca. Se sugiere que se adopte el mismo sistema constructivo que el indicado para los muros de 5 m de altura.

Dificultades de orden legal: Como el propósito del presente contrato es la continuación y terminación de obras ya iniciadas bajo otro contrato de construcción,

es necesario tener cuidado en cuanto al pago de las nuevas que se ejecuten pues en algunos casos se podría configurar un doble pago que implicaría un detrimento patrimonial para el Estado, por lo cual deberá hacerse un inventario completo del estado en que se reciben las obras, con registro fotográfico, verificar la calidad con que fueron ejecutadas en las obras inconclusas determinar las cantidades de obra que faltantes para terminarlas, informar detalladamente a la Gobernación de Antioquia sobre la situación y solicitar autorización para continuarlas o rehabilitarlas, según sea el caso. Un ejemplo de esto son la reconstrucción o rehabilitación de los filtros existentes, las demoliciones parciales y reconstrucción de las cajas de entrada, en concreto, de la escorrentía a las alcantarillas.

5. CONTROL DE AVANCE DE LA OBRA.

5.1 CONTROL DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA EN LA OBRA.

Durante el mes de septiembre de 2022, el CONSORCIO dispuso el siguiente equipo:

Retroexcavadoras sobre oruga, potencia mínima 128 HP	1
Motoniveladora	1
Buldozer	1
Vibro-compactador	1

5.2 CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO EN LA OBRA.

En el libro diario (bitácora), se hace una breve descripción del estado del tiempo diariamente.

Se anexa copia de control de lluvia diaria, del mes de septiembre de 2022.

5.3 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

La Interventoría está atenta a la correcta expedición y vigencia de las garantías contractuales propias y las presentadas por el Contratista de Obra.

6. PERSONAL EN OBRA

6.1 PERSONAL CONTRATISTA

Cuadro No. 6

Personal administrativo	
Almacenista	1
Director de Obra	1
Ingeniero (a) residente	2
Ingeniera (a) ambiental	1
Tecnólogos	3
Profesional SST	1
Profesional social	1
Secretaria	1
Oficios varios	1
TOTAL ADMINISTRATIVO	13
Personal operativo	
Auxiliar de topógrafo	4
Topógrafo	2
Oficiales de obra	4
Ayudante de obra	23
Operadores de equipo	4
Vigilantes	3
Controladoras de tránsito	4
Encargado de maquinaria	1
Encargados de obra	1
Conductores (camioneta, NPR, carro tanque)	2
Total personal-operativo	67
PERSONAL TOTAL	90

6.2 PERSONAL INTERVENTORIA:

Cuadro No. 7

PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO	Director de Interventoría	Ing. Orlando Bayona Espitia	1
	Residente de Interventoría	Ingos. Claudia Adriana Sánchez Restrepo y Manuel García Pulgarín	2
	Profesional Ambiental	Ing. Ana María Agudelo Otálvaro	1
	Profesional SST	Luisa Fernanda Saldarriaga Sánchez	1
	Auxiliar SST	Carlos Velásquez	1
	Auxiliar Administrativo	David Santiago Rodríguez	1
	Secretaria	Claudia Ximena Castillo Aguasco	1
	TOTAL PERSONAL INTERVENTORIA		8

7. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a los aspectos legales, técnicos, administrativos, financieros, ambientales y forestales, utilizando los recursos físicos de personal y equipos con los que cuenta para el correcto desempeño de sus responsabilidades contractuales, así:

Director: Es quien coordina todo el personal de interventoría enfocado en el control técnico, administrativo, financiero, ambiental, forestal y social del objeto contractual de obra, adicionalmente prepara y redacta los oficios relacionados con exigencias al contratista.

Residentes de interventoría: la interventoría cuenta con dos residentes, quienes son los responsables del control técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.

Tecnólogos en obras civiles. La interventoría en este periodo cuenta con 1 tecnólogo en campo que diariamente procesan y controlan las cantidades de obra ejecutada y el cumplimiento de las especificaciones técnicas para cada una de las actividades.

Profesional SST: Es profesional responsable del cumplimiento de la normatividad referente a la seguridad y salud en la obra.

Profesional Ambiental: Es el profesional responsable del cumplimiento de todos los temas ambientales que rijan el contrato de obra.

Secretaria: es quien apoya las funciones administrativas que desarrolla la interventoría.

Auxiliar administrativo: es quien tiene el control de todos los movimientos administrativos, de recepción y procesar la información enviada y recibida del contrato.

Especialista en Pavimentos: El ingeniero Ricardo Cuevas Hernández, de la empresa INGEANDES, visitó la obra durante los días 21 y 22 de septiembre con el fin de evaluar las condiciones de la vía en cuanto a la subrasante, capas de materiales, drenajes, procedimientos constructivos y presentó a la Interventoría el correspondiente informe.

Nota: cada uno de los profesionales antes descritos mensualmente presenta el informe del desarrollo en el periodo, destacando las principales actividades ejecutadas durante el periodo, basados en el cumplimiento de las especificaciones y obligaciones de cumplimiento por parte del contratista cada uno de estos informes tiene anexos gráficos y fotográficos que se adjuntan al informe mensual.

7.1 REVISIÓN ASPECTOS TÉCNICOS

La interventoría, basada en el programa de trabajo entregado por el contratista, dispone del personal de campo para que este realice el control técnico de la ejecución del objeto contractual, apoyado en los diseños, las normas de construcción y las especificaciones de la Gobernación y del INVIAS.

Se realiza el estudio y análisis de las especificaciones de construcción, el Pliego de Condiciones y los términos de referencia, establecidos para el contrato de obra y el de Interventoría, respectivamente.

Para poder realizar el acta de obra parcial de cada mes, se realiza la memoria conjunta de campo con el contratista validando y verificando el cumplimiento de las normas, especificaciones y ensayos de laboratorio, dichos formatos son el soporte de validación del acta parcial.

7.1.1 Control topográfico del diseño geométrico.

Control de los niveles y alineamientos de las diferentes estructuras como obras transversales, muros de contención y niveles de rasantes y diferentes estructuras del pavimento, cálculo de volúmenes de la explanación de cortes y terraplenes.

7.1.2 Control de las cantidades de obra

Diariamente se registran el Contratista y el Interventor registran los datos de las obras ejecutadas. Con las memorias de campo conciliadas entre el CONSORCIO y la INTERVENTORIA se elabora el acta de recibo parcial, realizando resúmenes de cada una de las actividades en una hoja de cálculo que se anexa firmada por los residentes de obra, el acta consolidada definitiva, la firman los directores.

7.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

La Interventoría a cargo de NORBERTO BAYONA ESPITIA adelanta las labores internas para la administración de los recursos del Departamento de Antioquia (Secretaría de Infraestructura Física) para el contrato, aplicando las políticas generales de la entidad, asegurando la correcta coordinación entre las partes y elaborando los informes necesarios para una correcta administración y coordinación de actividades cumplimiento con los recursos comprometidos para el buen desempeño del objeto contractual, como son:

7.2.1 Personal en obra: Personal profesional mínimo exigido en obra con la experiencia general y específica que exijan los pliegos

Personal operativo mínimo encargados ayudantes y oficiales con la idoneidad necesaria para la ejecución de las diferentes actividades (Afiliaciones, dotación con los distintivos exigidos según las normas) obra administrativa en obra y personal operativo que cumplan con todas las exigencias, dotaciones, implementación de subcontratos, para la administración de la M.O. no calificada.

7.2.2 Materiales: Especificación de los fabricantes de todos aquellos materiales manufacturados y control de calidad de todos aquellos materiales producidos en obra con ensayos de laboratorio exigidos.

Durante este periodo se continúa trabajando con el diseño de mezclas de concreto con material mixto proveniente de la "Plancha" y arena del "Rio Anorí", para diferentes resistencias. Adicionalmente se controla la producción y cumplimiento de especificación para afirmados, subbase y base estabilizada.

7.2.3 Equipos: Exigencia según los pliegos de condiciones del equipo mínimo y de todos aquellos adicionales en el cumplimiento de su documentación tales como calibración, SOAT y todos aquellos requeridos para su aprobación y verificación de buen desempeño.

7.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se realizaron comités los días 05, 13, 22 y 28 de septiembre, cuyas copias se anexan al presente informe.

7.4. TEMAS VARIOS

Cambio de materiales para las alcantarillas y los box culverts: Con el fin de reducir el tiempo de construcción y los inconvenientes propios de los procesos constructivos como restricciones y posibles cierres de la vía, el Contratista solicitó autorización para utilizar tubería NOVAFORT en la construcción de las alcantarillas de 36" y sistemas abovedados en tubería metálica tipo Armco para los box culverts, y para el efecto presentó los respectivos precios y APU's, según los cuales para todos los cruces hidráulicos el cambio de dichos materiales genera un sobre costo aproximado de \$155.760.858 (1,14%) del valor contractual. La Interventoría revisó los APU's y la viabilidad técnica del cambio propuesto y espera la autorización de la Gobernación para el uso de los nuevos materiales, dado el incremento en el costo de dichos cruces hidráulicos.

Concreto clase A (35 MPa) para vigas y losas de puentes: En el contrato no está negociado este ítem, por lo cual fue necesario que el Contratista lo presentara a la Interventoría para su revisión y aprobación, antes de iniciar los trabajos en los puentes del K3+400 tramo 1 y K5+405 tramo 2.

7.5 BITÁCORA

En este informe se anexa copia de la bitácora del presente periodo, donde se plasman los sucesos técnicos y administrativos del contrato, tales como las actividades realizadas diariamente, ambientales y forestales, control de equipos, clima, personal, entre otras actividades.

7.6 ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el primer período el Contratista ensayos de gradación y caracterización a la subrasante y la capa granular existente en el tramo 2, los cuales permitieron determinar que no cumplen especificaciones de subbase o base INVIAS.

8. CONTROL DE LA PROGRAMACION DE OBRA.

El Contratista presentó programa de obra e inversiones para terminar la obra en cuatro (4) meses. En los diferentes comités de obra se ha tratado el tema de los inconvenientes para iniciar la obra y la necesidad de presentar una reprogramación, la cual se espera tener para el mes de octubre.

9 CONTROL DE ACTAS DE AVANCE DE OBRA.

Cuadro No. 8

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO \$	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	NETO A PAGAR \$	SALDO \$
Valor Inicial		13.623.556.314				13.623.556.314
Anticipo			2.43.533.447 (no se ha desembolsado)			
Acta 1	5/10/2022		103.846.989	0	103.846.989	13.519.709.325
TOTALES		13.623.556.314				13.519.709.325

10. ASPECTOS FINANCIEROS.

Contractualmente se estableció un anticipo correspondiente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, equivalente a **DOS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.L.**, para lo cual, el Contratista presentó la correspondiente programación de Inversión.

11 FUNCIONES DE LA INTERVENTORIA

Entre otras, las siguientes son las principales funciones de la interventoría:

- Elaborar informes de avance semanal y mensual.
- Vigilar y supervisa que cada una de las actividades ejecutadas en la obra se realicen correctamente y cumplan con los requerimientos del proyecto.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

22

- Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en el acta.
- Supervisar que el personal en obra cuente con los elementos de protección.
- Coordinar y revisar la ejecución de la obra para que esta se desarrolle de conformidad con lo previsto en el contrato.
- Participar en los comités técnicos, visitas de obra, y control de avance físico.
- Elaborar de bitácora diaria de obra.
- Realizar los diagnósticos de la obra solicitados por la supervisión, con los cuales se lleva el control de las obras que se están realizando para controlar el presupuesto.
- Mantener en obra el personal profesional solicitado en la propuesta permitiendo el acompañamiento pertinente en el frente de trabajo.
- Suministrar la información requerida por la supervisión en este periodo.
- Hacer seguimiento al cronograma y programación de obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por la deficiencia en la información recibida respecto a diseños, planos, y topografía entre otros datos, y dadas las numerosas obras inconclusas y en mal estado como cunetas, filtros, alcantarillas, box culverts, capas de subbase y base, además de las condiciones del suelo arcilloso, para la ejecución del contrato es fundamental poner en funcionamiento las obras de drenaje y subdrenaje de la vía ya que de acometer cualquier capa de la estructura del pavimento (subbases, bases, pavimento asfáltico) sin tener solucionados los problemas de aguas se generará inestabilidad de los suelos de subrasante.

Luego de hacer apiques en el tramo 2 para evaluar el estado y calidad de las capas de materiales, se observó que dichos materiales no cumplen especificaciones de subbase o base, ya sea por pérdida de los mismos durante el tiempo transcurrido desde su instalación en el año 2019, por contaminación u otros factores. Situación análoga se presenta con los filtros, en los cuales, después de hacer sondeos para su evaluación, se observaron en gran porcentaje inconclusos, colmatados, con el geotextil roto o mal cerrados, los tubos inexistentes, discontinuos, mal conectados o desconectados a las alcantarillas y sobre el geotextil una capa de materiales finos dejados por la escorrentía, la cual impide la entrada de agua hacia los filtros, con el agravante de que en muchos casos por la altura de la ventana de entrada hacia las pocetas, el agua no puede ingresar hacia las alcantarillas, se represa en las cunetas inconclusas y ocasiona alto grado de humedad o saturación de la subrasante.

En vista de lo anterior se hace necesario:

- Efectuar un inventario completo del estado en que se reciben las obras, con registro fotográfico
- Verificar en lo posible la calidad con que fueron ejecutadas



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

23

- En las obras inconclusas determinar su estado y las cantidades de obra necesarias para rehabilitarlas, demolerlas y reconstruirlas y/o terminirlas, como es el caso de los filtros existentes, las demoliciones parciales y reconstrucción de las cajas de entrada a las alcantarillas.

Respecto a las capas de base y subbase instaladas mediante el contrato anterior, las cuales, según los ensayos efectuados por el actual Contratista no cumplen las especificaciones, se informa a la Gobernación de Antioquia esta situación y se evalúa la posibilidad de aprovechar la capa de granulares existente, mediante un rediseño del pavimento, con el visto bueno de la Gobernación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEPTIEMBRE DE 2022

Actividades de conformación de calzada y rocería en tramo 1



Actividades de rocería en el tramo 1



Armado de obra falsa para vigas del puente sobre la quebrada La Guamo, K5+405, tramo 2



Km 1+0590 tramo 1, obra inconclusa por anterior contratista



Actividades de rocería



Actividades de conformación, tramo 2



Apiques para evaluar espesores y tipo de materiales, tramo 2



Se observa alto grado de humedad, tramo 2



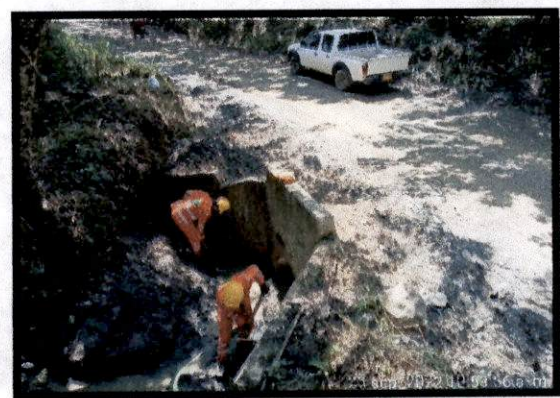
Actividades de corte y figuración de acero para vigas del puente sobre la quebrada La Guamo, K5+405 tramo 2



Limpieza para llenos de canal en km 1+822 del tramo 1

lleno con subbase en canal tramo 1 km 1+822

Preliminares para terminar cuneta rectangular inconclusa en el tramo 2, K822/890 lado derecho



Obra falsa para vigas puente K5+405, tramo 2

Limpieza alcantarilla K1+940 tramo 2

ANEXOS

- 15.1 CONTROL DE EQUIPO DE OBRA.
- 15.2 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.
- 15.3 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA.
- 15.4 ACTAS DE COMITÉ ENTRE LA GOBERNACION, INTERVENTORIA Y CONTRATISTA.
- 15.5 COPIAS DE CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORIA.
- 15.6 COPIAS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- 15.7 CERTIFICACION PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA.
- 15.8 CERTIFICADOS DE PARAFISCALES INTERVENTORIA
- 15.9 INFORME DEL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
- 15.10 ACTA DE OBRA No. 1 SEPTIEMBRE 2022
- 15.11 SOPORTES DE CALIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES UTILIZADOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

28

ANEXO

CONTROL DE EQUIPO DE OBRA



PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA
EQUIPO DE OBRA

1

2022

:5202214752



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

30

ANEXO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Intervención

32

ANEXO

COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

Bitacora

Superventoria:

Norberto Bayona Espitia

Constructor: Comoreid Pavimentación

ELECT: Intack sas. (Steven Lopez Belandier)

Electromonclapés S.A.S. (Jose Gregorio Ortiz)

Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras complementarias de las vías Puente Iglesias - La Yé - Siband y La Lorena - Horalir, etapa 1 de la subregión Suroriente del Departamento de Antioquia

Contrato de Obra N°: 460000/13868

Director de Obra:

Julian Sanchez

Residente de Obra:

Director de Interventoría:

ORLANDO BAYONA ESPITA

Presidentes de Superventoria

Glauria Arredona Sanchez RPO

Hector Manuel Garcia P.

Supervisor Designado por la

Gobernación: Jorge Mauricio Morales

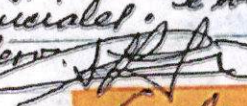
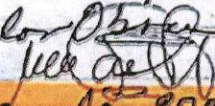
Ello Regido por Normas Técnicas INVIAS.

2 31 de Agosto de 2022.

Las actividades comienzan de la sgte Forma:
Acta de reunión previa al inicio.

Asistentes: Departamento de Antioquia - Secretaría,
de infraestructura física - Consorcio Parinacota,
Eleck (Contratista) - Norberto Payona Ospitia (Subdirector)
Desarrollo de esta: Ver Acta de Reunión # 1.

5 de Septiembre de 2022 Lunes:

- Clima: Seco con nubes hasta las 10 am
- Personal en obra del constructor: Director de obra
Ing. Julián Sánchez (D.F.) ^{este día} Representante: (Ing. Daniel Prietzsch)
- Coordinador: Aristizábal
- Personal de Interventoría: Director de obra - Residente de obra - Supervisor
- Personal del Dpto. de Ingeniería: Ing. Nicolás Revilla - Ing. Venera Botero
- Equipo en obra: No aplica aún
- Actividades: Se realizó un Reunido por el proveedor
real concerniente al contrato donde el arquitecto
Nicolás Revilla (D.F.) hace entrega de dicho proveedor
explicando sus porqué en poder del sitio referente
como en el punto donde se construya un puente
(sin puente o monojaca) Km. 3+477 de 15 m
igualante da un resumen en el lugar donde
se construya el puente en construcción en K 5+405
Así como posibles Muros a construir.
- En finca ubicada en Km 7+445 se realizó
(del señor vecedor Elkin Hernández) bonite Acta N° 2
Se trata de Muros, Presume APU Contractuales
y no Preistos, el Contratista solicita se le permita como
Inspector a Ingenieros recién graduados y estudiantes
de Ingeniería; Pasa utilizar el equipo acorde con el
programa de obra. Pasa el contratista sus actividades
iniciales. Se solicita ayuda para verificar residencia a Hecus K 5+405
R/inter:  Director de obra
 Director Interventoría

6 de Septiembre de 2022 Martes

- Estado del Tiempo: Seco frío en la mañana tarde.
Solado
- Personal en obra del constructor: Era mínima la
actividad al estar recorrida de Interventoría.
- Equipo en obra: Esta sera ingresada según pque.
vivimiento de actividades en obra
- Personal en obra de Interventoría: Director de
obra y Residente de obra.
- Actividades: La Interventoría realiza recorrido

4

analizando alcances del proyecto, verificando estado de obras mencionadas en el Anexo Técnico (LIBASA). Se va hasta quebrada La Guama y se analiza la necesidad de maximizar el manejo de aguas de escorrentía y de obras hidráulicas existentes para abastecer las faenas de operación.

No se cuenta con personal en operación de actividades

[Signature]
 Residente Interventoria Director Interventoria Director Obra

7 de Septiembre de 2022 ^{Miércoles} Día Sáb. Torde Sabado.

- ▲ Estado del Tiempo: Llovizna en la noche
- ▲ Personal en Obra: Director de Obra no está, no se observa movimiento, Topografía y de apurantes de construcción de informaciones e instalaciones preliminares como señalización
- ▲ Personal Interventoria: Director de Interventoria, Residente de Interventoria, Idó Residente de Interventoria
- ▲ Actividades en obra: Se realiza recorrido por interventoria verificando posible trabajo para mejorar el subdrenaje y drenaje de la vía que son el ppl efectuado para la vía
- ▲ Maquinaria en obra: Espera para actividad de conformación de Terreno.

Se solicita al Constructor (NBE-22-023) las fuentes de Materiales que proponen utilizar para la construcción de las obras contratadas.

* Director de Obra en campo revisando información inicial del proyecto

[Signature]
 Residente Int. Director Intervent. Director Obra

8 de Septiembre de 2022 ^{Jueves} Día Jueves

- ▲ Estado del Tiempo: Soleado
- ▲ Personal en obra:
- ▲ Personal de Interventoria: Director - los dos residentes de obra - secretaria
- ▲ Actividades: Recorrido de interventoria donde se evidencian no actividad

9 de Septiembre de 2022 Viernes:

Estado del Tiempo:

Personal en obra:

Maquinaria en obra:

Personal Subterránea: Director & Residentes - Sector

Actividades:

Rt INT

Director Int.

Director Obra

10 de Septiembre de 2022 Sábado: Tiempo: Soleado.

Personal en obra:

Director Obra: 1 Comisión de topografía; encargado de con

* Se recibe insuños para inicio de obras en el proyecto
- Se localizan BM's / Estero Trono 2. & se inicia a poligonales de anexo del proyecto

11 de Septiembre de 2022 Domingo: No se Labora

12 de Septiembre de 2022 Lunes:

Estado del Tiempo: Seco.

Personal en obra: Personal de Rocera

Personal Subterránea: Residente en obra en la obra y Director

Maquinaria en obra: Motorizadora y microcompactor.

Actividades: Reunión en la galeración (Comite) a las 10AM donde se tratan temas. (13 de sept). Localización de BM y realización poligonal de anexo, conformación de patado Rocera

13 de Septiembre de 2022 Martes:

Estado del Tiempo:

Personal en obra:

Personal Subterránea: Director - Residentes

Maquinaria en obra: Motorizadora. Retro-Video

Actividades: Reunión en la galeración (Ver Comité Acta #3)
trabaja patados de anexo del proyecto

Rt Int.

Director Int.

Director Obra

5 de Septiembre, Jueves

- Estado del Tiempo: Seco y soleado.
- Personal en obra.
- Personal Interventor: Director y 2 residentes.
- Maquinaria: Vibro-Hotomiveladora Retroexcavadora.
- Actividades: Localización de BH y realización de poligonal de amarré K0+000 a K+2+035 Tramo 2 y K+3+000 a K+3+000 Tramo 2; Rocería Tramo 2; conformación de calzada K+4+00 - K+3+000 Tramo 2.

Raid Int. Director Int.

15 de sept 2022 Jueves

Tiempo

fuerte lluvia en la noche
hasta el amanecer al 16

Personal Interventor: Director, 2 residentes, secretaria

Maquinaria: Retroexcavadora

Actividades: Recorrido de interventoria a toda sitio donde se evidencian obras inconclusas, recorrido por diputados y 2 representantes de obra, se toman medidas de paso provisional quebrada su cuadro. Esta noche del 15 hay una creciente que muestra el pedestal y su paso provisional que quebrada y dan

16 de sept 2022 Viernes

Estado Tiempo

Seco en la tarde

VER.

FOTOS

Residente

Personal en obra: Operadores (3) Personal de Topografía.

Personal de Rocería

Personal Interventoria: Director, Residentes - Secretaria

Maquinaria: Vibro-Hotomiveladora Compact. Retroexcavadora

Actividades: Se realiza una conformación que no cumple en su totalidad las especificaciones del TNU, nivelas, compactación y se realiza rocería. Se realiza recuperación de paso provisional en quebrada el cuadro. Ver Registro Fotográfico (archivo 1627/06-22)

17 de sept 2022 Sábado

Tiempo

Seco y soleado llueve en la noche del 16

Personal en obra: Operadores (3) Director

Personal interventoria: Director, 2 residentes

Maquinaria: Hotomiveladora Vibro-Retro

Actividades: Conformación del terreno,

18 de septiembre

Raid Interventoria

Dir. Int.

Dir. Obra

19 de Septiembre de 2022 Jueves

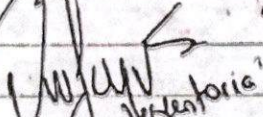
Ver hoja 9

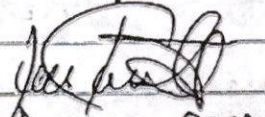
NOTA del 12 al 16 de septiembre localización de BH y realización de poligonal de amarré K0+000 a Fm 2+035 (Tramo 2) y for a a K3+000 Tramo 2; conformación de la calzada existente K+4+00 a K+3+000 Tramo 2; Rocería (Pavimentación) K+4+00 a K+6+00 Tramo 2

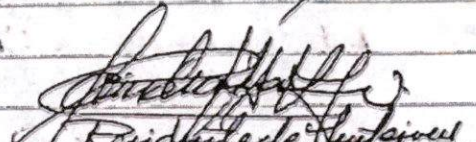
21 de septiembre de 2022 Miércoles

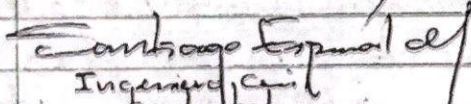
En reunión con Director de Obra Jairo Sanchez, Ingeniero Santiago Espinal por parte del contratista, Director de obra, Raulinda de Obra, Especialista en puentes por parte de la interventoría, en su orden Orlando Bayona Prieto, Jefe de P.O., Ricardo Cuevas hernandez. se solicita al contratista en caso de cambio de material para construcción de obras transver-sales; el proceso constructivo debe ajustarse a las especificaciones técnicas del fabricante y presentar en caso de contingencia como procede rian y con que material se podría dar paso provisional por tener toda la paliza en su ancho cerrada.

Lo anterior se refiere a construcción de tuberías de 36" novafort


 Director Interventoria


 Director Obra


 Raulinda de Obra


 Santiago Espinal
 Ingeniero Civil
 Interventor


 Esp. Pavimentos Interventor

El Contratista manifiesta que viene efectuando trabajos de topografía; realizando labores iniciales de identificación de B.M's entregados dentro de la información aportada por la gobernación de Antioquia. En este sentido se pudo identificar BM en el K0200 aproximadamente, del tramo 1, un par de BM ubicados sobre el cordado derecho en el K1500 aproximadamente y en el K8400 aproximadamente se encontraron un par de BM's sobre el cordado izquierdo. Debido a que no se tiene carteros de replanteo para localización de obras, se procedió a iniciar poligonales cerradas como insumo para desarrollar actividades propias del contrato. Se le manifestó a la interventoría que para proceder con el inicio de las actividades esperadas por el

anterior Contratista se requiere de culminar los trabajos de poligonales y sus respectivas nivelación y Contranulación. La falta de los instrumentos iniciales de topografía genera atrasos en la programación de inicio del Contrato

NOTA:

En el plano de planta y perfil no se presenta los puntos de Alineamiento de la poligonal base con que diseñaron geometría de planta y perfil. Como tampoco alcantarillas existentes y nuevas.

Residente Int. - Director Obra - Dir. Interventoría
 C. Prudencia Sánchez SpD - Julián Sánchez - Orlando Bayona

22 de Septiembre 2022 Jueves

- Estado del tiempo: Fluere al amanecer - Torde Secca Soleada
- Personal en Obra: 2 Frente de Trabajo (Pte PR5+405) figuración de muro, limpieza canal abierto, Rocaria, Topografía
- Personal Interventoría: Director - Residentes - Sanctoria
- Maquinaria: Motorizadora Compactador
- Actividades: Recorrido de Interventoría a todo el corredor Vial se toman medidas de canal abierto en PR 1+822 allí hay personal realizando limpieza en dicho canal a entrada en obra, figuración de muro para puente en PR 5+405, Rocaria, trabajos de Topografía. Se Recorre Vía con especialista en Puente

Residente Int. - Residente Director Int. Especialista Direct Obra
 Prudencia Sánchez SpD - Julián Sánchez - Orlando Bayona

23 de Septiembre 2022 Viernes

- Estado del tiempo: Llovizna en la noche a madrugada. Día Soleado hasta 2:30 pm - Fluere hasta las 3:30 pm
- Personal en Obra: Ing. Direct, Residente, Topógrafo, Codificador, Encargado de Hog. Administrador, Residente ST, encargado de Obra 3 operadores - Ing. auxiliar, 3 Controladoras. Ing. Civil (de of. y Campo).
- Personal Interventoría: Director - 2 Residentes
- Maquinaria: Motorizadora Retroexcavadora: Compactador Bulldozer

• **Admoniciones:** En el Tramo 1 se va desde el 10/11/2000
se realiza **apogeo** para **purificar** profundidades de
los **minerales** **gemas** de **hierro** y **carbón** solo
por el **contratista** **autónomo** y **purificar** **superficial** y **mineralmente** la **patente** de **mineral** de
substante **Roan** en el **pequeño** **Tramo 2** (10/11/2000)
Trabajo en el **Tramo 1**, **Tramo 2** (10/11/2000) de **trabajo** de **desarrollo**
de **Roan** **Trabajo** de **figuras** de **hierro** **por** **punto**
en **Tramo 1** **Trabajo** en **Tramo 2**
Admonición por **intervención** por **todo** el **porcentaje** del **objeto**
del **contrato** **tomando** **cuotas** y **purificando** **purificando**
desarrollando por el **contratista**
Comisión en **Tramo 1** de **trabajo** de **trabajo** **por** **mejor** **desarrollo**
Conformación en el **Tramo 1**, en el **Tramo 2** **Trabajo** de
Topografía **tomando** **secciones** y **haciendo** **curvaturas** con
2 **secciones** de **Topografía** (**1** **tramo** y **2** **secciones**)
Impugnación de **abandono** en **Tramo 2**

Resol. Intervención **Director Obra** **Direct. de Intervención**
NOTA: Se le **otorga** al **Director** de **Obra** que **propone**
una **solución** para el **desarrollo** de **trabajo** **económico** y
aparte de **esto** se **retiene** el **biro** en un **40%** el **seco**
velocidad **correspondiente** al **quero** **ingreso** **agua** **abajo**
en **longitud** **aproximada** de **sección** **de** **trabajo** **inconcluso**
por el **contratista** **autónomo** (**Ver** **Topografía**)
Resol. Intervención **Director Obra** **Director Obra**
Resol. Intervención **Director Obra** **Director Obra**

17 de Septiembre **Juanes**

Estado del **tiempo** se **presentan** **honor** **perten**
en **honor** de la **noche** y **madrugada** del **17/09/2007**
ocasionando que el **paso** **provisional** **existente** en el
Kil 405 **perten** **sobre** la **gravedad** la **buena**
se **perdida** por lo **que** el **contratista** **velocidad**
abandonar **para** **dor** **trastabilidad** en **este**
sitio la **intervención** **informo** **mediante**
correo **electrónico** a la **Gobernación** de **Antioquia**

y solicito al contratista recuperar el
 sitio provisional con material existente en
 sitio.

Durante el día del lunes 9/09/2022 no se
 presentaron lluvias.

Personal contratista - Director de obra,
 topógrafo, cadenero, encargado mag. personal
 operativo de mecanización.

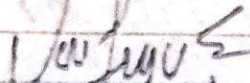
Personal Interventoría: Director, residentes.

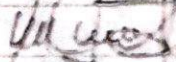
personal administrativo oficina principal.

Trabajos ejecutados por el contratista.

Continúa mecanización tramo N. 2

Continúa asentamiento de páganos tramo 2


 Director Interventoría


 Director Obra

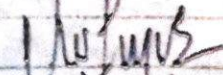
Septiembre 24 de 2022

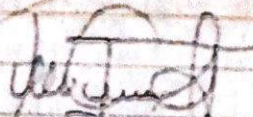
Estado del tiempo: seco.

Personal de obra: 2 comisiones de topografía
 entre el K2+180 al K2+210 - levantamiento de
 secciones, y en el K1+180 - K0+000 y del
 K2+000 al K2+270 tramo 2, cartografía.

Continúan con la realización de apiques para
 verificar espesores de la capa existente en
 el tramo N. 2.

Personal de Interventoría: Un ingeniero director
 de inv. residentes, personal administrativo en
 oficina principal.


 Director Interventoría


 Director Obra

Septiembre 26 de 2022

Estado del tiempo: Seco con pocas lluvias.

Personal de obra: Comisión 1 de topografía en el
 K2+270 al K2+620 tomando secciones

Comisión 2. entre K1+180 al K1+550 del tramo 2

real, en la actualidad. En el transcurso de
1911 y el presente, se tiene en cuenta
con la actividad de la imprenta, con
de cuenta, profunde, en el 1911 y 1912 por
de como, se tiene en cuenta de la
tiempo, pero las aguas del puerto
Personal de la imprenta, segun
las residencias de obra, segun
segun 1911 de cuenta de la imprenta
completo y 1912, se tiene en cuenta del personal
de la imprenta, segun actividades de la imprenta.

Director de la imprenta
Director de la imprenta

Segun 1911 de la imprenta

Estado del tiempo. En la imprenta
Personal de obra: Personal de la imprenta
en el 1911 al 1912 transcurso con la imprenta
de la imprenta original: Personal de la imprenta
1911 al 1912 con la imprenta y del
1912 al 1913 en la imprenta; estado
de la imprenta en el transcurso de la imprenta
la 1911, se tiene en cuenta con la imprenta
expresión de la imprenta segun estado y de
cuenta con la imprenta de la imprenta y con la imprenta
de cuenta profunde en el 1911 al 1912
transcurso 1911 en el 1912 segun la
guarante de la imprenta, segun segun de la imprenta
por agua del puerto de la imprenta, se tiene en cuenta
ya segun de la imprenta en la imprenta
continua estado de la imprenta en el transcurso de la imprenta
personal de la imprenta: segun segun
de la imprenta, segun segun segun 1911,
segun 1911, y segun segun segun en
segun segun, estado de la imprenta: segun segun
segun.

Director de la imprenta
Director de la imprenta

12

28 / Septiembre de 2022:

Estado del tiempo: se presentaron lluvias en horas de la madrugada, lo que ocasiona el deterioro del paso provisional en el estado de puente sobre la quebrada de Guano, el contratista realiza el respectivo mantenimiento al paso provisional habilitando la vía. En horas de la mañana se presentaron lluvias leves y tiempo seco en la tarde.

Actividades ejecutadas: topografía comisión 1. K3120 al K3140 toma de secciones originales; comisión N. 2. nivelación del K2100 al K3200 del tramo N. 2; continúan los trabajos para verificar espesores y material existente. En el tramo N. 2; cuadrilla de rocería en el tramo N. 1 y cuadrilla de limpieza y excavación en K1700 al K2000 tramo 3 armata profunda. Cuadrilla de figuras de hierro en el K3100 para vigas puente vehiculares.

Personal de inventario: Ing. Director, dos residentes de inventario profesional ambiente, profesor SST, inspector SST, personal administrativo en oficina principal; de manejo comité de obra en la Estación Antioquia.

Director Inventario

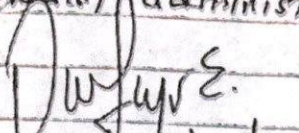
Director Obra

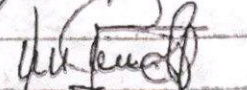
Septiembre 29 de 2022.

Estado del tiempo: seco en horas laborales.

Actividades ejecutadas: topografía, comisión No 1 levantamiento del puente K3100; comisión No 2 actividades de comunicación en el K3120 al K2100 y nivelación en el K3120 al K3200 del tramo 2; cuadrilla de figuras de acero en el K3140 puente sobre la quebrada de Guano, se inicia con armado de acero de refuerzo vigas costado izquierdo del puente; la cuadrilla de rocería sigue actividades en el tramo N. 1

y la cuadrilla de limpieza y excavación de cuneta profunda en el K17911 al K21000 del Tramo No. 1
Personal de Interventoría: Ing. Director, dos residentes,
profesional ambiental, profesional SST, inspector SST,
personal administrativo oficina principal:


Director Interventoría


Director Obra

Septiembre 30 de 2022

Estado del tiempo: seco en horas de la mañana y se presentan lluvias en horas de la tarde;

Actividades ejecutadas: topografía: comision No. 1.

K 41440 al K. 51000 toma de secciones originales.

de la vía: comision No. 2 actividades de nivelación

en el K 31380 al K 41539 del Tramo No. 2; Agrade

cuadrilla de excavación en cuneta profunda del

K17911 al K21000 Tramo 1; continúa cuadrilla de

figuras de Acero en el K51000 puente sobre

la quebrada la Guama y cuadrilla de armados

de Acero viga costado izquierdo puente se hicieron

la cuadrilla de rocería continúa actividades en el

Tramo No. 1; se realiza recorrido residente de

interventoría y Director de obra para determinar

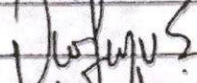
los áreas de reemplazos de matriz, se verificó

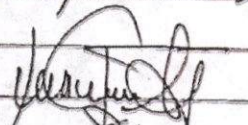
del K17400 al K21160 del Tramo No. 2.

Personal de Interventoría: Ing. Director, dos ingenieros residentes

profesional ambiental, profesional SST, inspector SST, personal

administrativo oficina principal.


Director Interventoría


Director Obra

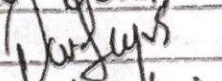
Octubre 1 de 2022

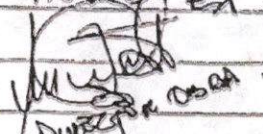
Estado del tiempo: lluvias intensas en horas de la mañana,

el contratista suspende actividades de obra a

partir de las 9:15 a.m. por lluvia en el sector

de la obra;


Director Interventoría


Director Obra



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

46

ANEXO

ACTAS DE COMITÉ ENTRE LA GOBERNACION, INTERVENTORIA Y CONTRATISTA

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No <u>1</u>	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Tipo de Reunión:	
ACTA DE REUNIÓN PREVIA AL INICIO	
Organismo, Dependencia o Proceso: CONTRATO DE OBRA N° 46000013868 OBJETO: AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Fecha de Elaboración: 31/08/2022
Asistentes, Organismo: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK - CONTRATISTA NORBERTO BAYONA ESPITIA – INTERVENTOR (Ver listado de asistencia)	Ausentes, Organismo: N.A.

Orden del Día:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Revisión de Compromisos
3. Revisión de Informes
4. Proposiciones y Varios
5. Resumen de Compromisos

Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del Acta Anterior.
2. Revisión de Compromisos

No.	Compromisos Anteriores	Responsable	Fecha de Logro	Estado del Compromiso
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

3. Revisión de Informes de Análisis de Datos

N.A.

4. Proposiciones y Varios

- Se fija fecha de inicio del contrato de obra e interventoría, para el próximo 5 de septiembre de 2022
- Se recuerda al contratista el capítulo 8.1 de los pliegos de condiciones INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El contratista presentará a la Interventoría respectiva, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la orden de iniciación del contrato de interventoría para su revisión y aprobación, los documentos que se relacionan a continuación.

1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra.
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.
6. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones:
 - Plan de calidad
 - Plan de ensayos e inspecciones
 - Desglose del AIU

El plazo para la entrega es el próximo 12 de septiembre de 2022. La interventoría cuenta con cinco (5) días calendario para revisión y concepto.

Se recuerda otras actividades previas a cumplir:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No <u>1</u>	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

"REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS". La revisión de estudios y diseños entregados por la entidad tendrá un plazo de DIEZ (10) días, contados a partir de la firma del acta de inicio. En este mismo plazo deberán ser revisados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre contratista e interventor.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, con la aprobación de la entidad contratante, con documentación al día.

Previo al inicio de las obras, los materiales definidos como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la norma aplicable.

Presentar a la entidad contratante, dentro de los diez (10) hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, un protocolo general de bioseguridad y un plan de aplicación del protocolo sanitario para la obra (PAPSO).

La supervisión hace énfasis sobre el trámite del anticipo para que adelante la consecución de la solución.

La interventoría solicita a la supervisión del contrato hacer llegar el informe final del contrato de interventoría anterior, con el fin de verificar el alcance de las obras ejecutadas anteriormente.

La supervisión recuerda que las actas de pago de obra e interventoría se deben tramitar en los primeros cinco (5) días del mes, la cual debe venir con los informes mensuales. Se hará llegar a interventoría la circular de trámite de actas de pago.

Se fija recorrido de inicio de obra para el 5 de septiembre a las 8:30 am., punto de encuentro Puente Iglesias.

5. Resumen de Compromisos:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Entrega a interventoría 1. Hojas de vida del personal profesional. 2. Relación del equipo mínimo obligatorio. 3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica. 4. Programa de obra. 5. Plan de manejo de tránsito- PMT. 6. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones: Plan de calidad Plan de ensayos e inspecciones Desglose del AIU	CONTRATISTA	12/09/2022	Para aprobación

Elaborada por:  ORLANDO BAYONA ESPITIA - INTERVENTORIA

Revisada y Aprobada por:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA		Código: FO-M6-P3-134
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 17/09/2018
FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2022	HORARIO: 8:30 AM		
LUGAR:	REUNION VIRTUAL		
EVENTO/TEMA: ACTA DE REUNIÓN PREVIA AL INICIO			

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ		SUPERVISOR - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	3207886928	mauricio.morales@antioquia.gov.co	
VANESSA BETANCUR		APOYO A LA SUPERVISION - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	3103625746	vanessabetancur.sif@gmail.com	
SANDRA OROZCO		APOYO A LA SUPERVISION - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	3104149761	sandraorozcosif@gmail.com	
DAVID ARISTIZABAL		CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK - CONTRATISTA	3104120164	gestion.intack@gmail.com	
JULIAN ANDRES SANCHEZ		CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK - CONTRATISTA	3136232730	julian.sanchez@explanan.com	
ORLANDO BAYONA ESPITIA		DIRECTOR INTERVENTORIA	3212070784	obayona.ing@gmail.com	
NORBERTO BAYONA ESPITIA		REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	3102056624	inorbayon@gmail.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	ACTA DE REUNIÓN No <u>3</u>	Código: FO-M1-P5-005
		Versión 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

5 de septiembre 2022

0 Resumen de Compromisos:

No.	Compromisos	Responsable	Fecha de Lapso	Resultados Esperados
	En hoja 2.			

Elaborada por:

Julian Cesar Sanchez

Wagner Bolivar Hernandez

Lancy Rocio Pabon

Orlando Ospina E.

NICOLAS RIVILLAS

Blaudia Priodora Sanchez PO

Revisada y Aprobada por:

Inge. Director Obra.

Iny. Apoyo ARE

Asesoría interventoría

[Signature]

DDF

Presidente de Obra

(2)

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No _____	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

1. Longitudes de Muros.

1+159 : 14 * 3m

3+200 : 17 * 4m

3+250 : 5 * 6m

3+300 : 7 * 6m

4+000 : 13 * 3m

4+068 : 10 * 2m $\exists$ alcantuillos de ϕ 36"

4+800 Poste para mover

2. Presentar APU contractuales y No Previsos

3. Presentar personal como inspectores (Ingenieros) Rovier graduados y estudiantes de Ingeniería

4. Maquinaria consecuencia con el programa

Nota: Plan de utilización de equipo acorde con el Programa de Obra
Las pels y cels de pilas de Puente está recibidos.

5. Rostros y Limpieza

6. Conformación de banca se analiza si haba Palermo. Se adiciona material de 986 a la conformación.

7. Adición de Material:

Contratista 14000. m³ entre subbase y base.

Cto inicial 5.600 m³ cto inicial

CBR de la subbase. $\exists$ de 1.99.

8. Analizar suministro de Material (adicionar con subbase)

9. filtro oval = 3352 m² de tuberías para diámetro 3200 de Material.

Geopantamesis@gmail.com.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No _____	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 01 Fecha de aprobación: 11/03/2014
--	------------------------------------	--

Actividades Iniciales:

- Recería y Limpieza. Hasta Km 7.
- Conformación de banca. Se adicionará material tipo subbase en donde se requiera.
- Construcción Canal abierto tramo 1.
- Replanteo topográfico K0+000 - La Y ; K0+000 - K7+000.
- Afijos de cubificación de materiales en vía.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No <u>3</u>	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Tipo de Reunión: Comité de Obra	
Organismo, Dependencia o Proceso:	Fecha de Elaboración: 13-Sep-2012
Asistentes, Organismo: Contratista Interventoría SIF	Ausentes, Organismo:

Orden del Día:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Revisión de Compromisos
3. Revisión de Informes
4. Propositiones y Varios
5. Resumen de Compromisos

Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Revisión de Compromisos

No.	Compromisos Anteriores	Responsable	Fecha de Logro	Estado del Compromiso
1	entrega hojas de vida	contratista	12-Sep	Comple.

3. Revisión de Informes de Análisis de Datos

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No <u>3</u>	Código: FO-M1-P5-006 Versión: 01 Fecha de aprobación: 11/03/2014
--	--------------------------------	---

55
 11/03/2014
 11/03/2014
 11/03/2014

4. Propositiones y Varios

Pendientes Gestion piedad km 3+400, enviar hoja de vida Residente interventoria pendiente aprobación por parte Supervisor.

adelantar permisos de intervención con la parte social y ambiental en el km 3+400 para construcción de puente.

Subcontrato está pendiente por firma se tiene aval legítimo de continuar con el proceso, se entrega poder parte representante legal para atención de comité de obra con Subcontratista.

El 23-24 Sep-2022 se realiza socialización con la comunidad en el sector y recorrido tener señalización Personal y equipos.

Se inicia el proceso de contrato actual en la fase puente iglesias la y -libano.

Estudios previos - construcción de obras transversales en Nouetort el contratista envia oficio a la espera de aprobación o desaprobación del tema por parte de interventoria y analisis de la supervisión.

Por parte de la interventoria no es viable el cambio de material, se realizara el analisis por parte de la SIF y se comunicara con radicado a ambas partes.

en caso de realizar un cambio en boy (materiales) se debe solicitar intervención de cauce nuevamente ya que cambiarían diseños en materiales a implementar.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No <u>3</u>	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 01 Fecha de aprobación: 11/03/2014
--	--------------------------------	---

la SIF solicita realizar levantamientos topográficos y análisis para cambios y análisis en materiales de box.

con relación al tiempo la interventoria realiza revisión al cambio de materiales en box.

Entrega modelación hidráulica a la SIF y a la interventoria por parte del contratista, para análisis y respuesta de cambio de materiales en box.

Interventoria se compromete a revisar cambio de tubería en concreto 36" a Novafort 36", verificando costo-beneficio y anexos entregados por parte contratista.

la SIF le entrega a la interventoria el informe final entregado por la interventoria del contrato anterior para revisión y análisis.

el día 18 septiembre -2012 interventoria entregara a la SIF APOIS para análisis y aprobación concreto 35mps.

Tubería Novafort

Box ovalados

elastoméricos

Compromiso parte contratista iniciar conformación

el día 14 septiembre -2012

se inicia conformación antes de anexos de

materiales granulares.

EVENTO/TEMA: PROXIMACION PUENTE GLESIAS - LA YE - LIBANO.

[illegible]

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos*. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Medellín, septiembre 13 de 2022

152TAM-010-22

Arquitecto
MAURICIO MORALES GOMEZ
Supervisor
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Departamento de Antioquia
Medellín

REFERENCIA: Contrato No 4600013868 que tiene como objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASUNTO: Poder especial, amplio y suficiente

Cordial saludo,

Andrés Restrepo Angel en mi calidad de representante legal del Consorcio Eleck, otorgo poder especial, amplio y suficiente al Ingeniero David Aristizabal Zuluaga para que en mi representación asista a las reuniones y comités de obra que en desarrollo del contrato de la referencia convoque la gobernación de Antioquia o la interventoría.

El ingeniero Aristizabal queda facultado para tomar cualquier decisión de carácter técnico que se requiera para el normal desarrollo de las obras.

Atentamente,


ANDRES RESTREPO ANGEL
Representante Legal Suplente
CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Copia: Arq. Nicolas Rivillas, Director de Desarrollo Físico, SIF
Ing. Orlando Bayuona, Director de Interventoría.

Carrera 48 No 20-114 OF 620
(4) 403-43-85
pavtamesis@gmail.com
Medellín, Antioquia

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No. <u>4</u>	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Tipo de Reunión:	
Organismo, Dependencia o Proceso:	Fecha de Elaboración: 28 de sept 2022
Asistentes, Organismo: D. D. F. Nicolas Ribellas Hmo. Director Obra Julian Sanchez Director Ined. Orlando Garza Residente Int. [Signature] Director Intercambio [Signature]	Ausentes, Organismo: [Signature] Srp. SST. SIF [Signature]

Orden del Día:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Revisión de Compromisos
3. Revisión de Informes
4. Proposiciones y Varios
5. Resumen de Compromisos

Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Revisión de Compromisos

No.	Compromisos Anteriores	Responsable	Fecha de Logro	Estado del Compromiso
	/	/	/	/

3. Revisión de Informes de Análisis de Datos

- Permisos de posesión de paues
- Bancas de material de alcantarillas y box.
- Radicación de hojas de pedido

6016694151

Claudia G.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No <u>4</u>	Código: FO-M1-PS-005 Versión: 01 Fecha de aprobación: 11/03/2014
--	--------------------------------	---

4. Proposiciones y Varios

- ▲ Obras sin permisos ambientales se entregan
- ▲ Paso sobre quebrada La Guano no hay reducción para seguir garantizando el paso
- ▲ No se hace presión en el cauce de la quebrada La Guano
- ▲ Sistema
- ▲ Remover las temas de ocupaciones de cauce
- ▲ Sistema que no requiere permiso de ocupación de cauce

36 p. M. nuevas

Boxeobment todos requieren permiso de ocupaciones de alcantarillas y que estan a media construcción

- ▲ Cambios de material para alcantarillas
- ▲ Como actuar en caso de contingencia por paso cer vatal
- ▲ falta firma de secretario para el subcontrato
- ▲ Si se muestran ensayos de laboratorio de vigas zales existentes y datos estructurales de contratistas de no por así: se hacen nucleos. (Puente del 5+)
- ▲ Documental pendientes
- subcontratacion
- Nucleos
- Permisos activos

▲ Componente Ambiental y Forestal con Lic. Carol

▲ pendiente ambiental por contratista

 GOBIERNO DE ANTIOQUIA OFICINA DE CONCILIO	ACTA DE REUNIÓN No _____	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 01 Fecha de aprobación: 11/03/2014
---	------------------------------------	---

- ▲ Paquete de Pagos de ITEMS adicionales contractuales
- ▲ Revisión periodical sobre el tiempo en el contrato.
- ▲ Respeto a manual de pagos. (codigo sustantivo del trabajo)

▲ No hay Carteras. NO hay topografía, encargarse del tema en campo.

Se acuerda hacer diseño por localización directa por parte del contratista en acompañamiento de inter. ventoria. Todo esto por posesión de documentación de diseño anterior.

▲ Para Construcción de Muros antes de vaciado se lleva especialista para que orale fundación de pilas.

▲ Las obras que generen un doble pago serán evaluadas para pagar lo que se pago inicialmente y lo que pueda incrementarse pague.

▲ Existe un diseño geométrico parcial.

▲ Recorrido para zona de reemplazo. El mismo 20 de sept.

▲ Reunión miércoles 5 de octubre 2022 en Campo

[Handwritten signature]
 Director
 Interventor

ANEXO

COPIAS DE CORRESPONDENCIA ENVIADA INTERVENTORIA



Fredonia. 30 de septiembre de 2022

NBE-22-051

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: **Solicitud documentos pendientes ingreso de personal de obra**

Cordial saludo,

De acuerdo a los comunicados NBE-22-041 del pasado 27/09/2022 y NBE-22-048 del 29/09/2022 enviados al contratista y en revisión de los documentos recibidos por parte del mismo, se reitera hacer llegar la documentación faltante para ingreso y aprobación del personal Profesional y operativo del proyecto.

Documentos pendientes personal Profesional aprobado a la fecha:

🚧 **DIRECTOR DE OBRA: Julián Andrés Sánchez Trujillo**

- Concepto Medico Ocupacional (**Tener presente enviar el examen periódico cuando este sea realizado**)
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintroducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

🚧 **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS: José Alejandro Pérez Valencia**

- Cédula de ciudadanía
- Afiliaciones (EPS, ARL, AFP)

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



- Concepto Médico Ocupacional Ingreso
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ RESIDENTE DE OBRA: Mateo Aristizabal Arcila

- Afiliaciones (EPS, ARL, AFP)
- Concepto Médico Ocupacional Ingreso
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ RESIDENTE DE OBRA: Daniela Díaz Osorio

- Afiliaciones (EPS, ARL, AFP)
- Concepto Médico Ocupacional Ingreso
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ PROFESIONAL SST: Edwin Mazo

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación



- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ PROFESIONAL SOCIAL: Heidy Paola Muriel

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintegración con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES: John Freyder Galeano Rodríguez

- Cédula de ciudadanía
- Afiliaciones (EPS, ARL, AFP) (**bajo la razón social EXPLANAN S.A.S ya que aparece como Tecnólogo civil del personal Profesional dando cumplimiento al AIU discriminado del contratista**)
- Concepto Médico Ocupacional Ingreso (**bajo la razón social EXPLANAN S.A.S ya que aparece como Tecnólogo civil del personal Profesional dando cumplimiento al AIU discriminado del contratista**)
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintegración con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES: Valentina Tamayo

- Concepto Médico Ocupacional Ingreso (**Se debe solicitar el cambio del cargo ya que aparece como ANALISTA DE COSTOS y el cargo que va desempeñar es Tecnóloga en Construcciones Civiles**)
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintegración con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación



✚ TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES: Santiago Espinal

- Planilla de SSI (Se solicita la planilla vigente, la última que anexan es la del mes de junio que fue pagada el 25 de julio de 2022)
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

Documentos pendientes personal técnico no profesional:

✚ ENCARGADO DE CAMPAMENTO: Iván de Jesús Mira Durango

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

Documentos pendientes personal mano de obra no calificada:

✚ ENCARGADO MAQUINARIA AMARILLA: Fabio de Jesús Castaño

- Cedula de ciudadanía
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA: Andrés Mauricio Moreno

- Concepto Medico Ocupacional (**No se evidencia examen médico psicosenométrico de acuerdo al cumplimiento del PESV**)
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos,**



identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)

- Licencia de conducción
- certificado de competencias o laboral como operador maquinaria
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA: Mardenis Vanegas

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Licencia de conducción
- certificado de competencias o laboral como operador maquinaria
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA: Jaime Prieto

- Concepto Médico Ocupacional Ingreso (**El concepto Medico Ocupacional periódico está bajo la razón social de otra empresa "CONSORCIO PAVEX", debe estar concepto medico bajo la razón social contratante es decir EXPLANAN S.A.S)**
- Concepto Medico Ocupacional (**No se evidencia examen médico psicosensometrico de acuerdo al cumplimiento del PESV)**
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Licencia de conducción
- certificado de competencias o laboral como operador maquinaria
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA: Reinel de Jesús Jiménez

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos,**



identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)

- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CONDUCTOR: José Jairo Vélez

- Concepto Medico Ocupacional (**No se evidencia examen médico psicosensométrico de acuerdo al cumplimiento del PESV**)
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Licencia de conducción
- Inducción o reintroducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CONDUCTOR: Juan David Cardona Gómez

- Concepto Medico Ocupacional (**No se evidencia examen médico psicosensométrico de acuerdo al cumplimiento del PESV**)
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Licencia de conducción
- Inducción o reintroducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ TOPOGRAFO: José Darlay Marín González

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintroducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CADENERO 1: José Elver Trujillo



- Cedula de ciudadanía
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CADENERO 1: Orlando Mora Oviedo

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CADENERO 2: Nelson de Jesus Valencia

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CADENERO 2: Santiago Serna Parra

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CONROLADORA VIAL: Valeria Yepes

- Certificado controladora vial de acuerdo al cumplimiento a la **Resolución 1885 de 2015**, que adopta el **Manual de Señalización Vial**.



- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CONTROLADORA VIAL: Luz Bibiana Echeverri

- Afiliación SSI (AFP)
- Certificado controladora vial de acuerdo al cumplimiento a la **Resolución 1885 de 2015**, que adopta el **Manual de Señalización Vial**.
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CONTROLADORA VIAL: Sandra Milena Escobar

- Certificado controladora vial de acuerdo al cumplimiento a la **Resolución 1885 de 2015**, que adopta el **Manual de Señalización Vial**.
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ CONTROLADORA VIAL: Vicky Alejandra Quirama

- Certificado controladora vial de acuerdo al cumplimiento a la **Resolución 1885 de 2015**, que adopta el **Manual de Señalización Vial**.
- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación



✚ RONDERO: Gustavo Enrique Florez

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ RONDERO: Yeison Andrés Castañeda

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ RONDERO: Elkin Darío Grajales

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ AYUDANTE DE OBRA: Daniel Antonio González

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

✚ AYUDANTE DE OBRA: Daniel Antonio González



- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Inducción o reinducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación

Documentos pendientes personal CONSTRUCCIONES JFG

✚ AYUDANTE DE OBRA: Wilmer Antonio Lozano

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Actualización Curso Coordinador TA (Dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021)
- Cuso de las 50 horas SST
- Inducción o reinducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ OFICIAL DE OBRA: Giovanny Fernández Vergara

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Certificado Curso Trabajo en Alturas (Si aplica)
- Inducción o reinducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ OFICIAL DE OBRA: Anderson Lozano

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Inducción o reinducción con su respectiva evaluación



- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ OFICIAL DE OBRA: Eifer león Osorio

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Actualización certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ OFICIAL DE OBRA: Cristian Alexis Fernández

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ OFICIAL DE OBRA: José Norbey Hidalgo

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ ALMACENISTA: Gerson Eifer Osorio



- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Álvaro de Jesús Romero

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Guillermo León Ramírez

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Hilder Sebastián Murillo

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico



✚ AYUDANTE DE OBRA: Jhony Alberto Vélez

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Andrés David Tabares

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Andrés Felipe Zapata

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Carlos Rubiel Osorio

- Afiliación SSI (AFP)
- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación



- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Cristian Camilo Cardona

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintroducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Francisco Manuel Barrios

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintroducción con su respectiva evaluación
- Certificado Trabajo en alturas (Si aplica)
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Fredy Ferney Arteaga

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintroducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Guillermo León Ramírez

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos,**



identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)

- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Guillermo Mauricio Ramírez

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: José Alejandro Pulgarin (RETIRADO)

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

Liquidación firmada por el trabajador, paz y salvo, notificación de los exámenes de egreso, carta de renuncia, despido o terminación de contrato firmada por el trabajador, colilla de pago firmada por el trabajador, copia transferencia bancaria.

✚ AYUDANTE DE OBRA: Juan Sebastián Beltrán

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación



- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Kevin Andrés Espinosa

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Luis Fernando Muñoz (RETIRADO)

- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

Liquidación firmada por el trabajador, paz y salvo, notificación de los exámenes de egreso, carta de renuncia, despido o terminación de contrato firmada por el trabajador, colilla de pago firmada por el trabajador, copia transferencia bancaria.

✚ AYUDANTE DE OBRA: Santiago Álvarez

- Concepto Medico Ocupacional de ingreso (No se evidencia evaluación osteomuscular ocupacional)
- Certificado Laboral (Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico



✚ AYUDANTE DE OBRA: Steven Alexander Hernández

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Certificado de alturas (Si aplica)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Wilfran Esteban Vargas

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

✚ AYUDANTE DE OBRA: Yamid Alexis Uribe (RETIRADO)

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
- Inducción o reintucción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

Liquidación firmada por el trabajador, paz y salvo, notificación de los exámenes de egreso, carta de renuncia, despido o terminación de contrato firmada por el trabajador, colilla de pago firmada por el trabajador, copia transferencia bancaria.

✚ AYUDANTE DE OBRA: Yhon Jairo Romero

- Certificado Laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos,**



identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso)

- Inducción o reintroducción con su respectiva evaluación
- Entrega EPP
- Entrega Dotación
- Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico

Por lo anterior es importante que el Contratista cumpla con los parámetros que con base en la normatividad vigente aplicable al respecto solicita esta Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, con el objetivo primordial de ejecutar y culminar el proyecto dentro de los términos establecidos en el contrato de la obra, garantizando en todo momento condiciones laborales seguras y saludables mismas que redundarán en el cabal y oportuno cumplimiento de los objetivos propuestos por las Entidades contratantes.

Atentamente

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA

Proyecto: Luisa Fernanda Saldarriaga Sánchez – Profesional SST Interventoría
OBE/NBE



Fredonia. 30 de septiembre de 2022

NBE-22-050

Señores

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Atn: Dr. **JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ**

Supervisor del contrato

Dir. Calle 42B N° 52 - 106 Gobernación de Antioquia

Centro Administrativo Departamental - La Alpujarra.

Teléfono: (608) 3837922

Medellín, Antioquia

REF: **CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

Asunto: **Solicitud de concepto hojas de vida Profesional SST e Ingeniero Ambiental, Contrato de obra**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite realizar la verificación de las hojas de vida de los Profesionales SST y ambiental presentados por el contratista **CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK** en comunicado 152TAM-024-22 del 29/09/2022, de acuerdo al **ANEXO TECNICO**, así:

- **Profesional residente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), Información sobre el personal profesional**

a) Requisitos del Personal

Requisitos de experiencia General

"Que acredite título de pregrado de Ingeniero en seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero en Seguridad Industrial o Ingeniero en Higiene y Seguridad Ocupacional o Ingeniero en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, con una experiencia general de Tres (3) años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá anexar copia de la Resolución de Licencia en Salud Ocupacional o copia de la Resolución de licencia en Seguridad y Salud en el trabajo, emitida por el Ministerio de Salud o Seccional de Salud de cada región."

Requisitos de experiencia

"Que acredite como experiencia específica mínima, a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional o Resolución de Licencia, haber ejercido como Profesional o Residente en tres (3) contratos de obra o Interventoría en proyectos de infraestructura vial."

El profesional SST que presentó la empresa contratista **CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK, EDWIN MAZO PÉREZ** con cédula de ciudadanía 1.035.860.634, acredita certificado como Tecnólogo en salud Ocupacional (04 julio de 2014) Licencia SST Tecnólogo (06 agosto

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



2014), certificado como Profesional en Gestión de la Seguridad y Salud Laboral (15 septiembre de 2020), licencia SST Profesional (26 noviembre de 2020).

Experiencia General: Después de haber expedido el certificado como tecnólogo en Salud Ocupacional tiene de experiencia general 1 año y 5 meses y después de haber expedido su licencia como tecnólogo en salud ocupacional 1 año y 4 meses.

Experiencia General: Después de haber expedido el certificado como Profesional en Gestión de la Seguridad y Salud Laboral tiene de experiencia general 2 años y 15 días y después de haber expedido su licencia como Profesional en Gestión de la Seguridad y Salud 1 año y 10 meses.

Requisitos de experiencia específica: El contratista anexo certificado de experiencia laboral en 3 contratos de infraestructura vial con la empresa EXPLANAN S.A.S

- 125-ORI. Contrato 2019-OO-20-000-4 Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento en las vías de la Subregión del oriente del Departamento de Antioquia.
- • 131-EBE. Contrato 2019 – 41762 Construcción y adecuación de la vía Medellín – Ebéjico – Sevilla, en el Departamento de Antioquia.
- • 126-RIO. Contrato 006 de 2019 Construcción, ampliación y pavimentación de vías, puentes, gloriets y obras complementarias entre Villas de Llanogrande y Lotus (transversal 2), ubicada en el área rural del municipio de Rionegro – Departamento de Antioquia.

Para el profesional SST propuesto por el contratista, se verifica que no cumple con la experiencia general requerida en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO del contrato de obra.

- **Profesional residente ambiental**

a) Requisitos del Personal

Requisitos de experiencia General

*“Que acredite título académico de **Ingeniero Ambiental o Ingeniero Forestal, o Ingeniero Sanitario y Ambiental** y tener mínimo cinco (5) años como profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.”*

Requisitos de experiencia

*“Que acredite como experiencia específica mínima haber desempeñado actividades ambientales y/o forestales en contratos de obra o de Interventoría que hayan tenido por objeto o incluido dentro de su alcance **la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO DE CARRETERAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS Y/O VIAS URBANAS Y/O PISTAS DE AEROPUERTOS** que hayan incluido la colocación de material de afirmado y/o base granular y/o subbase granular y deberá acreditar mínimo **tres (3) años** de experiencia en contratos con el objeto y/o alcance señalado.”*



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

El Ingeniero Ambiental que presentó la empresa contratista **CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK, SEBASTIAN CARDONA CUERVO** con Cedula N° 1.037.616.237, se confirmó la Matricula Profesional N° L 05238-418985 del 15 abril 2019.

El contratista se acoge a la ley 2039 de 2020, desarrollada para promover la inserción laboral y productiva, en su artículo 2 dispone: "Con el objeto de establecer incentivos educativos y laborales para los estudiantes de educación superior de pregrado y posgrado, educación técnica, tecnológica, universitaria, educación para el trabajo y desarrollo humano, formación profesional integral del SENA, escuelas normales superiores, así como toda la oferta de formación por competencias, a partir de la presente ley, las pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido."

Con base en lo anterior el contratista presenta certificación de Practica ambiental de septiembre de 2017 a septiembre de 2018, mes en el cual certifica grado como ingeniero Ambiental.

Para el profesional ambiental propuesto por el contratista, esta interventoría verifica que no cumple con la experiencia general requerida en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO del contrato de obra.

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad a lo solicitado por el contratista en el comité de obra realizado el pasado 28/09/2022 en la Gobernación de Antioquia, esta interventoría requiere del concepto de la Entidad contratante para la aprobación de los profesionales SST y AMBIENTAL propuestos por el contratista.

Aterramente,

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

Se anexa:

Hoja de vida Profesional SST - Edwin Mazo

Hoja de vida Profesional Ambiental - Sebastián Cardona

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK - gestion.intack@gmail.com, pavtamesis@gmail.com
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
Proyecto: Luisa Fernanda Saldarriaga Sánchez – Profesional SST Interventoría
OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Fredonia. 29 de septiembre de 2022

NBE-22-049

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: **CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

Asunto: **Solicitud de Subcontratos de obra**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite realizar la solicitud de los siguientes documentos con el objetivo de dar cumplimiento al pliego de condiciones ítem 3.5.7 PARA SUBCONTRATOS, de contratos estipulados entre el contratista y subcontratante:

- **CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK – EXPLANAN S.A.S** (Aprobado por la Entidad Contratante).
 - **EXPLANAN S.A.S – JFG CONSTRUCCIONES**

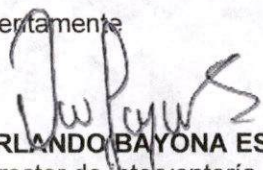
Se recuerda al contratista lo estipulado en la Guía de manejo social – ambiental – SST:

Ítem 7. MEDIDAS DE MANEJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En caso de que el proyecto permitiese la subcontratación, estipular con todos sus contratistas las mismas exigencias de SST pactadas en esta cláusula, y revisar regularmente el cumplimiento de la mismas por parte de sus subcontratistas.

De acuerdo al programa para la gestión administrativa SST se debe elaborar e implementar los manuales SST para el manejo de subcontratistas cuando aplique.

Atentamente


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
Proyecto: Luisa Fernanda Saldarriaga Sánchez – Profesional SST Interventoría
OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Fredonia. 29 de septiembre de 2022

NBE-22-048

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: **Requerimientos SST**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría recuerda al contratista, la entrega de los siguientes requerimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el oportuno cumplimiento de cada uno, que en materia establece la normatividad legal vigente.

Previo al inicio de las actividades el Contratista debe cumplir con lo siguiente:

- ✚ Entrega documentos al ingreso del trabajador, con 1 día antes para su respectiva revisión y aprobación, de carácter obligatorio como lo indica los pliegos de Contratación:
 - Cédula de ciudadanía (por ambas caras)
 - Afiliaciones al SSI (EPS, ARL, AFP)
 - Concepto Medico Ocupacional de ingreso
- ✚ Entrega documentos del trabajador, TERCER día después de su ingreso al proyecto para su respectiva revisión y aprobación, de carácter obligatorio como lo indica los pliegos de Contratación:
 - Contrato o certificado laboral (**Si se anexa certificado laboral por trabajador debe contener como mínimo lo siguiente: nombres y apellidos completos, identificación del trabajador, identificación del empleador, tipo de contrato, salario, funciones a desempeñar, fecha ingreso**)
 - Inducción o reintroducción con su respectiva evaluación

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



- Entrega EPP
 - Entrega de dotación
 - Pantallazo del ingreso al perfil sociodemográfico
- ✚ Listado de los auxiliares de tránsito, con el respectivo certificado, indumentaria requerida, silbato y radio de comunicación, dando cumplimiento a la **Resolución 1885 de 2015**, que adopta el **Manual de Señalización Vial**.
- ✚ Presentar la documentación de los operadores de la maquinaria como: seguridad social, licencia y certificado de competencias que incluye (educación, formación y experiencia) y Examen Psicosenométrico.
- ✚ Para las actividades en altura, el Contratista debe entregar concepto medico ocupacional para trabajo en altura, certificado de trabajo en altura, Programa de prevención y protección contra caídas de alturas, procedimientos y estándares de seguridad para dicha actividad.
- ✚ Para actividades en espacios confinados, el contratista debe entregar concepto medico ocupacional para trabajo en altura y espacios confinados, programa de gestión para el trabajo en espacios confinados, certificado de Competencia Laboral para Trabajo en Espacios Confinados y demás requisitos para cumplimiento de la tarea.
- ✚ La planilla de SSI mes a mes debe ser enviada a más tardar el día siguiente del día hábil correspondiente a la fecha de pago.
- ✚ Entrega del PLAN SST
- ✚ Plan de Capacitaciones SST (Recibido 29/09/2022) Se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.
- ✚ Evaluación vigente de Estándares Mínimos de SST de acuerdo con resolución 0312 de 2019 o la norma que la modifique, sustituya o aclare. (Autoevaluación, evaluación por ARL, evaluación Ministerio).
- ✚ Implementación del PMT:
- Radicado ante el ente competente del municipio de Támesis,
 - instalación de señales verticales
 - Seguimiento presupuesto PMT (Facturas de compra de insumos para dar cumplimiento



al Plan de Manejo de Tránsito del proyecto, las cuales deberán ir soportadas con nombre de la empresa, NIT y especificación del proyecto)

- Registro capacitaciones, inducción y entrenamiento al personal del proyecto.
- ✚ Protocolo de bioseguridad generalizando la exposición al riesgo biológico.
- ✚ Se deberá contar con un sanitario en proporción de uno por cada 15 trabajadores dando cumplimiento a la Resolución 2400 de 1979 en su artículo 48°, separados por sexos, y dotados de todos los elementos indispensables para su servicio (papel higiénico, recipiente de recolección, toallas de papel, jabón desinfectante).
- ✚ Entrega del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Preoperacionales maquinarias y vehículos que se encuentren en el proyecto.
- Formatos y registros de equipos, maquinaria y vehículos.
- Capacitación, inducción y entrenamiento
- ✚ Suministro de dotación de acuerdo al Manual de Imagen de la Entidad, tanto para los administrativos como operativos, como lo indica el **ANEXO - MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**.
- ✚ *Cada trabajador deberá recibir el uniforme que lo identifique como de la obra, de acuerdo a la imagen institucional adoptada por la entidad contratante e instrucciones de la misma, botas de caucho o con puntas de metal cuando la actividad que desarrolle el empleado lo requiera y capa plástica para protegerse cuando los trabajos se realicen en condiciones leves de lluvia. Para trabajos en vías, todos los trabajadores deberán recibir chaleco reflectivo, el cual deberá ser usado todo el tiempo mientras el trabajador permanezca en el sitio de los trabajos. Todo el personal de la obra, sin excepción, deberá ser carnetizado. como lo indica el **ANEXO - MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**.*
- ✚ Documentación de los equipos, maquinarias y volquetas, que ingresen a obra como: Pólizas, tarjeta de registro, manifiesto de importación, certificados de mantenimiento, tecnomecanica, SOAT en caso de ser requerido.
- ✚ Seguridad social y licencia de conducción de los conductores de volquetas.
- ✚ Consolidado semanal de equipos, maquinarias y vehículos presentes en obra y previo a ingreso.



- ✚ En la ejecución de labores de la firma **CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK** el profesional encargado de la Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá realizar las siguientes actividades, dando cumplimiento a la entrega de los insumos mensuales SST, para ser presentados sin excepción los 28 días de cada mes, según lo establecido en la reunión que se llevó a cabo el día 28 de septiembre de 2022, en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia, en conjunto con el Supervisor SST de la Entidad, Contratista e Interventoría.
- ✚ Estos insumos deben ser entregados en medio magnético y en CD o USB, de manera organizada por carpetas, incluyendo los formatos que en su defecto solicite la Gobernación y la gestión realizada mesa mes.
- ✚ A continuación, se relaciona la documentación solicitada:
- ✚ Planilla de seguridad social vigente, del personal que se encuentra actualmente en obra o en su defecto las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social activos hasta la fecha, (ARL, EPS, AFP y CCF).
- ✚ Certificación del revisor fiscal / contador público y representante legal de la empresa Contratista de acuerdo a la naturaleza de la misma y subcontratista, donde exprese paz y salvo por conceptos de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, como lo indica el **CAPÍTULO II 3.4.5-PLIEGO DE CONDICIONES**.
- ✚ Base de datos completa y actualizada a la fecha, con fechas claras de ingreso y retiro del personal de la obra, que será enviada por el profesional SST del Contratista semanalmente todos los viernes.
- ✚ Consolidado registro vacunación covid-19 según formato anexo.
- ✚ Reporte diario de novedades por vía WhatsApp, con registro de 4 fotos de las actividades realizadas y relación del personal, como lo indica la Gobernación de Antioquia.
- ✚ Concepto médico ocupacional.
- ✚ Perfil socio demográfico actualizado a la fecha. (Recibido 29/09/2022) Se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.
- ✚ Diligenciamiento de ATS, (Análisis de trabajo seguro), el cual se realizará semanalmente, si la actividad lo requiere.
- ✚ Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo actualizada. (Recibido 29/09/2022) Se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.
- ✚ Diligenciamiento de las listas de chequeo de trabajos en altura y en excavación el cual se realizará a diario, en caso de ser necesario.
- ✚ Diligenciamiento de entrega de E.P.P y dotación (Registro a entregar en el informe



mensual).

- ✚ Preoperacionales de los equipos y maquinarias que se encuentren actualmente en obra.
- ✚ Registro de inspecciones de seguridad en obra.
- ✚ Inspección de equipo de emergencia (Botiquines, Extintores y camilla).
- ✚ Inspección de herramientas y equipos
- ✚ Inspección de equipo de protección contra caídas en caso de requerirse.
- ✚ Inspección de E.P.P
- ✚ Durante la ejecución del contrato, el Contratista debe adecuar un tablero para denotar las estadísticas de accidentalidad.
- ✚ Registro fotográfico dateadas, de las actividades realizadas en SST antes y después.
- ✚ Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✚ Procedimientos de trabajos para actividades específicas como (Demoliciones, trabajo en altura, excavaciones y demás que sean necesarias).
- ✚ Divulgación de procedimientos (Capacitación del personal), con soportes.
- ✚ Acta de conformación y reunión del Copasst, con las respectivas firmas de cada uno de los integrantes del comité.
- ✚ Acta de conformación Comité de Convivencia Laboral, soporte de asistencia de las reuniones.
- ✚ Acta de conformación brigada de emergencia, con las respectivas firmas de cada uno de los integrantes de la brigada, garantizar capacitación del 100% personal del proyecto.
- ✚ Enviar mes a mes cuando se presente retiro de personal la siguiente documentación: Liquidación firmada por el trabajador, paz y salvo, notificación de los exámenes de egreso, carta de renuncia, despido o terminación de contrato firmada por el trabajador, colilla de pago firmada por el trabajador, copia transferencia bancaria.
- ✚ Durante la ejecución de labores, el Contratista debe garantizar la limpieza en los frentes de trabajo, dentro y fuera de la zona demarcada.
- ✚ Si llegase a presentarse un caso sospechoso de ser sospechoso, como lo indicó la Entidad Contratante, el día 29 de septiembre de 2022, en la reunión que se llevó a cabo en conjunto con el equipo del Contratista e Interventoría, debe ser reportado de manera inmediata a la Interventoría y seguir las directrices que imparta la Gobernación de Antioquia.
- ✚ Indicadores de gestión bajo la Resolución 0312 de 2019.
- Frecuencia de accidentalidad



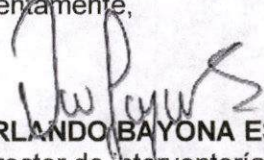
- Severidad de accidentalidad
 - Proporción de accidentes de trabajo mortales
 - Prevalencia de la enfermedad laboral
 - Incidencia de la enfermedad laboral
 - Ausentismo por causa médica.
- ✚ En caso de presentarse ausentismo laboral dentro de cada periodo mensual, el profesional SST deberá adjuntar los soportes ya sea de incapacidades u otros.
- ✚ Plan de emergencias ajustado al proyecto:
- análisis de vulnerabilidad
 - contemplar dentro del documento el paso que se debe habilitar para los vehículos de emergencia que se presenten en la zona de influencia.
 - Kit de emergencia el cual debe contener (camilla, botiquín primero auxilios tipo A, extintor)
- ✚ Si llegase a ocurrir un accidente de trabajo, de conformidad con la **Resolución 1401 de 2007**, se debe reportar a la ARL, dentro del plazo y en la forma establecida, el Contratista tendrá un plazo de 24 horas para suministrar el reporte a la ARL y el informe de los datos que exija el Departamento de Antioquia o el Interventor.
- ✚ Debe presentar los siguientes
- ✚ Documentos:
- ✚ Matriz de caracterización de accidentalidad se debe presentar en cada informe mensual.
 - ✚ Informe de la investigación de A.T.
 - ✚ Copia de la incapacidad del A.T (si se genera)
 - ✚ Copia de incapacidades por enfermedad general (si se presentan). Soporte de la divulgación de la lección aprendida.
 - ✚ Tratamiento recibido y concepto médico.
- ✚ Previo a la liquidación del contrato, el Contratista debe presentar a la Interventoría lo siguiente; como lo indica el **ANEXO - MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**.
- ✚ Certificación donde conste que el contrato se encuentra a paz y salvo, por todo concepto para cada componente.
- ✚ Liquidaciones
- ✚ Afiliaciones.



- ✚ Colillas pago firmadas
- ✚ Seguridad social.
- ✚ Notificación de examen de retiro.
- ✚ Paz Salvo de la personería municipal de Támesis, el cual deberá ser solicitado mes a mes donde se justifique si se han o no recibido quejas con respecto a la ejecución del contrato.

Es importante que el Contratista cumpla con los parámetros que, con base en la normatividad vigente aplicable al respecto, solicita esta Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, con el objetivo primordial de ejecutar y culminar el proyecto dentro de los términos establecidos en el contrato de la obra, garantizando en todo momento condiciones laborales seguras y saludables mismas que redundarán en el cabal y oportuno cumplimiento de los objetivos propuestos por las Entidades contratantes.

Atentamente,


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

Se anexa:
Formato Excel indicadores de vacunación

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
Proyecto: Luisa Fernanda Saldarriaga Sánchez – Profesional SST Interventoría
OBE/NBE



Fredonia. 29 de septiembre de 2022

NBE-22-047

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia.

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Requerimientos contractuales área ambiental

Cordial saludo,

En atención a lo establecido en los pliegos de condiciones, minuta del contrato de la referencia, normatividad vigente y con el fin de lograr ejercer las actividades técnicas, ambientales, administrativas, financieras y jurídicas, en donde primen la calidad, eficiencia, la celeridad, la economía y responsabilidad durante la ejecución de los proyectos y de esta manera asegurar que el proyecto cumpla con los fines propuestos, se solicita al contratista de obra se envíe la siguiente información a la mayor brevedad posible.

- Plan de manejo ambiental según anexo 5.1.1. guía de manejo ambiental de la gobernación de Antioquia.
- Documentación de los permisos, licencias ambientales y mineras correspondientes a las fuentes de explotación de materiales a utilizar.
- Contrato de las unidades sanitarias y certificado del mantenimiento y permisos de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.
- Contrato con la empresa prestadora de servicios para la recolección de los residuos sólidos.
- Documentación de la zona de depósito de material (plan de manejo ambiental y abandono, certificado de libertad y tradición del inmueble, copia de la cedula y autorización del propietario del predio y autorización ante la oficina de planeación municipal correspondiente).

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

De otra parte, se reitera nuevamente al contratista hacer llegar la hoja de vida del profesional residente ambiental de obra de conformidad a lo requerido en el anexo 1 del contrato, ya que a la fecha no se tiene aprobación del mismo.

Atentamente

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA

Proyecto: Ana María Agudelo Otalara - Profesional Residente Ambiental
OBE/NBE



Fredonia. 29 de septiembre de 2022

NBE-22-046

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: **Validación de PMT contrato de obra**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite realizar la validación del documento Informe PMT Támesis V1 Vías PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, presentado por el contratista, con el propósito que se realice por parte de Uds., el trámite ante la autoridad competente del municipio a intervenir.

Para lo anterior se hace devolución del PMT antes mencionado con los respectivos planos debidamente aprobados por esta interventoría.

Atentamente

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA

OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Fredonia. 28 de septiembre de 2022

NBE-22-043

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: **CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

Asunto: **Elaboración mezclas de concreto hidráulico**

Estimados Señores,

En cuanto a las mezclas de concreto que elaborarán en la obra es necesario que con suficiente antelación nos suministren la siguiente información:

fuelle de los materiales gruesos y finos con sus respectivos ensayos mostrando que cumplen con los requerimientos indicados en las especificaciones.

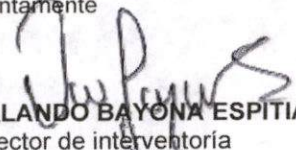
- Equipo a utilizar para el mezclado.
- Diseño de la mezcla.
- Elaboración de cilindros de prueba con los materiales y diseños ya aprobados por esta Interventoría y resultados obtenidos en los ensayos a compresión.

Ustedes indican que utilizarán concretos premezclados, de ser así, se solicita nos informen en cual central de mezclas van adquirir el producto la cual debe estar certificada por lo que se requiere hacer llegar los certificados de calidad de los concretos a utilizar.

Es necesario también que nos informen el nombre del laboratorio que utilizarán para ejecutar los ensayos y nos suministren su certificación de acreditación de calidad.

Sin el cumplimiento de los requisitos anteriores esta interventoría no podrá autorizar la iniciación de la colocación de los concretos de las diferentes clases que se ha de emplear para ejecución de las obras correspondientes, de acuerdo a lo indicado en el contrato y especificaciones de construcción.

Atentamente


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA

Proyecto: Ariadna Sánchez - Ing. Residente de Interventoría
Reviso: OBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Fredonia. 27 de septiembre de 2022

NBE-22-041

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Requerimientos Ingreso Personal del proyecto.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite realizar la solicitud de los siguientes requerimientos para el ingreso del personal administrativo y operativo del proyecto, lo cual se solicita sea entregado en carpeta por trabajador.

Previo al inicio de las actividades el Contratista debe cumplir con lo siguiente:

- 🚧 Entrega de afiliaciones del personal que esté por ingresar a los frentes de obra (CEDULA DE CIUDADANIA, ARL, EPS, AFP, CCF, CONTRATO LABORAL, HOJA DE VIDA, EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO O EN SU DEFECTO SI APLICA CON ENFASIS TRABAJO EN ALTURAS, CERTIFICADO TRABAJO EN ALTURAS SI APLICA, CARNET VACUNACIÓN COVID-19), con 24 horas de anticipación para su respectiva revisión y aprobación, de carácter obligatorio como lo indica los pliegos de Contratación.
- 🚧 Para las actividades en altura, el Contratista debe entregar concepto medico ocupacional para trabajo en altura, certificado de trabajo en altura y contrato de trabajo.



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

Inducciones del personal completa con su respectiva evaluación.

Lo anterior se requiere de manera urgente.

Atentamente

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
Proyecto: Luisa Fernanda Saldarriaga – Profesional SST Interventoría
OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Bogotá D. C., 26 de septiembre de 2022

NBE-22-040

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: **CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

Asunto: **Reiteración de solicitud de entrega de hojas de vida personal profesional de obra pendiente**

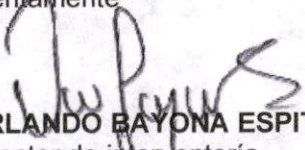
Cordial saludo,

De acuerdo al comunicado NBE-22-031 del pasado 19/09/2022 enviado al contratista, se reitera hacer llegar de manera **URGENTE** a esta interventoría las hojas de vida del personal que está pendiente de aprobar:

- Profesional residente ambiental
- Profesional residente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)
- Tecnólogo SST

Se recuerda al contratista que se debe cumplir con el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO del contrato de obra en lo referente a los requerimientos de experiencia general y experiencia específica de cada uno de los profesionales a presentar.

Atentamente


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Fredonia, 26 de septiembre de 2022

NBE-22-039

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email: gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: **CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

Asunto: **Respuesta comunicado 152TAM-009-22 – Observaciones a Ítem NP: Concreto Clase A (35 Mpa) vigas principales y losas de puentes**

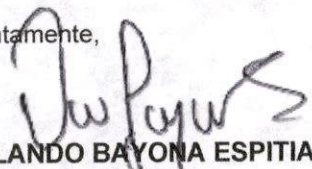
Cordial saludo,

Una vez revisado el análisis de precio unitario del ítem no previsto recibido en el comunicado del asunto, de Concreto Clase A (35 Mpa) vigas principales y losas de puentes, se tienen las siguientes observaciones por parte de esta interventoría.

1. Completar la descripción del ítem en donde se indique que Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.
2. Estructurar el APU del ítem no previsto de conformidad a lo presentado en los APUs contractuales de ítems similares como por ejemplo el ITEM 6.2.31: Concreto Clase C (28 MPa). Estribos, vigas cabezales y vigas de amarre. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.
3. Suprimir de los materiales el aditivo de acelerante y la bomba de concreto, ya que el concreto no es acelerado y que no se requiere bomba para el vaciado
4. Corregir el rendimiento de la mano de obra el cual esta muy bajo con relación a otros ítems con características similares.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita al contratista hacer llegar el APU del ítem no previsto debidamente corregido para su aprobación.

Atentamente,


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Fredonia, 22 de septiembre de 2022

NBE-22-037

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: **CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

Asunto: **Respuesta comunicado 152TAM-019-22 - Ejecución de obras**

Cordial saludo,

Una vez revisado el comunicado del asunto recibido el día de ayer, se tienen las siguientes observaciones por parte de esta interventoría.

Se acepta el inicio de las actividades relacionadas en el comunicado mencionado anteriormente, excepto la segunda y tercera viñeta:

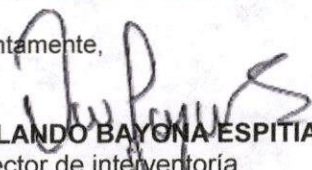
1. Instalación de subbase granular, ya que aún no se tiene las cotas de subrasante definidas, no está localizado el eje de la vía y además según comunicado 152TAM-017-22 en donde hace entrega de la revisión y análisis de resultados de laboratorio realizados por el contratista, se indica que:

"De acuerdo al análisis anterior y a los resultados de los ensayos realizados se concluye que los materiales granulares no cumplen con todos los parámetros correspondientes a materiales tipo base granular, subbase o afirmado; adicionalmente los CBR de la subrasante determinados en los sondeos presentan valores más bajos que los asignados en los diseños iniciales..."

Por lo anterior no se aprueba el inicio de esta actividad ni se tendrá en cuenta para pago.

2. Instalación de tubería novafort: Esta actividad no se autoriza su inicio, ni se acepta para pago hasta tanto la Entidad contratante no se pronuncie oficialmente ante esta interventoría aprobando el cambio de material y el consecuente incremento de presupuesto.

Atentamente,


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co

Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA

OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

Fredonia, 20 de septiembre de 2022

NBE-22-036

Señores

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Atn: Arq. **JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ**

Supervisor del contrato

Dir. Calle 42B N° 52 - 106 Gobernación de Antioquia

Centro Administrativo Departamental - La Alpujarra.

Teléfono: (608) 3837922

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO N° 4600013815 – 2022. Objeto: “INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

Asunto: Concepto de Interventoría de la solicitud de cambio de materiales para los cruces hidráulicos

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el comunicado 152TAM-012-22 recibido del contratista, ampliando la justificación del cambio de material para los cruces hidráulicos y de acuerdo con los temas tratados en el comité N° 3 del pasado 13 de septiembre de 2022 sobre la posibilidad de cambiar los materiales de las obras de drenaje contratadas, a saber: alcantarillas con tubos de concreto de 90 cm por tubería de PVC Novarfort y las alcantarillas de cajón en concreto reforzado de 1.50 x 1.50, 2.00x 2.00, metros por alcantarillas metálicas, en aras de facilitar la construcción del drenaje y por ende acelerar su construcción, esta interventoría manifiesta que técnicamente desde el punto vista hidráulico es posible, pero debe recordarse que en ocasiones los diseñadores optan por recomendar la construcción de box culverts por circunstancias inherentes al tipo de suelo, por lo cual el cambio de estas estructuras debe ser consultada con el diseñador.

El contratista nos ha enviado los APUs de los nuevos precios para estudio los cuales fueron revisados por la interventoría:

1. APU Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado.

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

No incluye excavación, ni transporte, ni la disposición final de los materiales.

2. APU Suministro, transporte y colocación de tubería metálica tipo 72BPI para alcantarilla. No incluye excavación, ni transporte, ni la disposición final de los materiales.
3. Suministro, transporte y colocación de tubería metálica tipo 96API para alcantarilla. No incluye excavación, ni transporte, ni la disposición final de los materiales.

Los APUs de los ítems antes mencionados están estructurados de conformidad a los APUs de los ítems contractuales, cabe resaltar que el cambio de material de la construcción de la alcantarillas conllevan a un cambio del presupuesto como lo informa el contratista en el comunicado 152TAM-012-22.

Por lo anterior y para proceder con el trámite de estos nuevos precios unitarios le agradecemos confirmarnos si esa Secretaría está de acuerdo con el cambio solicitado por el contratista, pues se trata de un tema administrativo del contrato y no técnico.

Atentamente,

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

Se anexa:

Comunicado 152TAM-012-22, APUs y soportes, en veinte (20) folios

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ - Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA

OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

103

Fredonia, 20 de septiembre de 2022

NBE-22-034

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: **Seguimiento cronograma de obra y programa de inversiones**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el informe semanal de interventoría N° 2 remitido a la Gobernación de Antioquia, se evidencia que para ponerse al día en el programa de inversiones, y para frenar el deterioro de las obras existentes y tener facturación se solicita al contratista adelantar las siguientes actividades:

- Recoger los residuos de la rocería y complementar la rocería donde falta alcanzar los 3 metros.
- Se debe realizar un retiro de material existente a borde de vía producto estos de tala de árboles y pequeños desprendimientos de los taludes.
- Construir las cunetas en concreto en los tramos pavimentados, previa reparación de la estructura del pavimento socavado, esto hacerlo con base granular y compactación manual lateralmente.
- Las pocetas cuya ventana de entrada está a una cota superior a la de la cuneta deben demolerse lo necesario para que permita el drenaje del agua.
- Terminar la construcción del canal lateral rectangular abierto en concreto localizado entre el K1+822 A K1+890 QUE FUE CONSTRUIDO parcialmente por el contratista anterior.

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Collina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA

Ingeniero Civil

Diseño - Construcción - Interventoría

- Terminar los boxc oulvert contruidos parcialmente por el contratista anterior entre ellos uno en el k1+291
- Comenzar figuración del hierro para los puentes.
- Construir el box coulvert localizado en el k1+590.
- Conformación de banca siguiendo especificación del INVIAS.

Todo lo anterior con el fin de mejorar el corredor vial y tener facturación dado el atraso del programa de inversión.

Atentamente,

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPNDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA

Proyecto: Ing. Ariadna Sánchez – Residente de interventoría
OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

Fredonia, 19 de septiembre de 2022

NBE-22-033

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

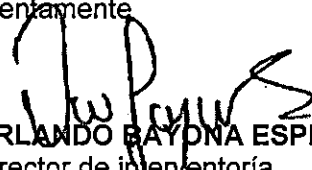
Asunto: Respuesta comunicado 152TAM-011-22 desglose AIU contrato de obra

Cordial saludo,

Una vez revisado desglose del AIU presentado por el contratista, se verifica contra el desglose de AIU oficial evidenciado que contiene los costos de personal, los gastos de la oficina central, los costos de instalaciones provisionales, los costos de sistemas de cómputo y comunicación, los costos de transporte de personal y materiales varios, los ensayos de laboratorio y los costos de legalización del contrato, que corresponden a una administración del 19,60%, con imprevistos del 1,00% y una utilidad del 3,00%.

Teniendo en cuenta lo anterior se aprueba el desglose del AIU (23.60%) presentado por el contratista, se solicita hacer llegar debidamente firmado en formato PDF el desglose de AIU aprobado.

Atentamente


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Collina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

Bogotá D. C., 19 de Septiembre de 2022

NBE-22-032

Señores

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Atn: Dr. JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ

Supervisor del contrato

Dir. Calle 42B N° 52 - 106 Gobernación de Antioquia

Centro Administrativo Departamental - La Alpujarra.

Teléfono: (608) 3837922

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO N° 4600013815 – 2022. Objeto: “INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

Asunto: Remisión hoja de vida - Cambio de personal mínimo, reemplazo Tecnólogos en construcciones civiles

Por medio de la presente me permito informar que los señores **ELMER SANTIAGO GRANADOS PEÑA** y **YEISSON FERNEY PÉREZ PATIÑO**, quienes figuran como Tecnólogos en construcciones civiles de Interventoría del contrato referido, desistieron al cargo, por lo tanto se hace envío de las hoja de vida de los profesionales **JAIRO DE JESÚS MARIN GIRALDO** y **JORGE ENRIQUE MONTEBLANCO CABUYA** como respectivo reemplazo, con el fin de solicitar el cambio de personal para su aprobación.

CARGO	APROBADO	REEMPLAZO
TECNÓLOGOS EN CONSTRUCCIONES CIVILES	ELMER SANTIAGO GRANADOS PEÑA	JAIRO DE JESÚS MARIN GIRALDO
TECNÓLOGOS EN CONSTRUCCIONES CIVILES	YEISSON FERNEY PÉREZ PATIÑO	JORGE ENRIQUE MONTEBLANCO CABUYA

Lo anterior para su revisión y aprobación

Cordialmente

NORBERTO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DOS (2) ARCHIVOS EN PDF

C.C. Supervisor - JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ - mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C:\OFICINA2022\CORRESPONDENCIA\ENVIADA\NORBERTO BAYONA ESPITIA
NBE\cxc

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

19/9/22, 11:16

Gmail - Solicitud de Trámite ATENCION DE PQRS



Norberto Bayona <intercto.tamesis@gmail.com>

Solicitud de Trámite ATENCION DE PQRS

1 mensaje

Gobernacion_de_Antioquia_M1@antioquia.gov.co
<Gobernacion_de_Antioquia_M1@antioquia.gov.co>
Para: intercto.tamesis@gmail.com

19 de septiembre de 2022,
11:15

Estimado usuario

La radicación ha terminado con éxito. Los datos de radicación son los siguientes:

Número de radicado: 2022010400723 - Recibido

Fecha de radicación: 19/09/2022 11:16:14.0

Nombre del Radicador : NORBERTO BAYONA ESPITIA

Cédula del Radicador : 7223883

Correo del Radicador : intercto.tamesis@gmail.com

Nombre del asunto : ATENCION DE PQRS

No olvide este número ya que le servirá al momento de hacer consultas sobre el avance de su proceso.

Para consultar [ingrese aquí](#).

Muchas Gracias.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

108

Bogotá D. C., 19 de septiembre de 2022

NBE-22-031

Señores:

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Respuesta comunicado 152TAM-015-22 hojas de vida personal profesional de obra

Cordial saludo,

Una vez revisados los documentos anexos al comunicado del asunto como complemento y subsanación de las hojas de vida de los profesionales de obra requeridos, se da aprobación a los siguientes profesionales:

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
Director de obra	Julián Andrés Sánchez Trujillo	Ingeniero Civil	CUMPLE	CUMPLE	Aprobado
Ingeniero Residente de obra 1	Daniela Díaz Osorio	Ingeniera Civil	CUMPLE. Se aplica equivalencia por grado de Especialista	CUMPLE	Aprobado.
Ingeniero Residente de obra 2	Mateo Aristizabal Arcila	Ingeniero Civil	CUMPLE. Se aplica equivalencia por grado de Maestría	CUMPLE	Aprobado.
Especialista en geotecnia vial	José Alejandro Pérez Valencia	Ingeniero de Minas y metalurgia	CUMPLE	CUMPLE	Aprobado.

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



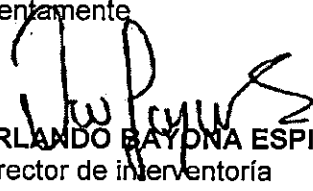
NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
 Diseño - Construcción - Interventoría

Profesional Social	Heidy Paola Muriel Cogollo	Psicóloga	CUMPLE	CUMPLE Se aplica equivalencia por grado de especialista	Aprobado.
Tecnólogo obras civiles 1	Santiago Espinal Montoya	Ingeniero Civil	Se acepta la experiencia general como profesional ingeniero civil de acuerdo a lo definido en comité de obra N° 2	CUMPLE ingeniero civil con experiencia específica adquirida como auxiliar de ingeniería, ingeniero auxiliar y/o ingeniero residente de obras	Aprobado.
Tecnólogo obras civiles 2	Valentina Tamayo Saldarriaga	Ingeniera Civil	Se acepta la experiencia general como profesional ingeniero civil de acuerdo a lo definido en comité de obra N° 2	CUMPLE ingeniero civil con experiencia específica adquirida como auxiliar de ingeniería, ingeniero auxiliar y/o ingeniero residente de obras	Aprobado.
Tecnólogo obras civiles 3	John Freyder Galeano Rodríguez	Tecnólogo obras civiles	CUMPLE	CUMPLE	Aprobado.

En cuanto a la hoja de vida presentada del profesional Carlos Alberto Osorio Robledo, Ingeniero Ambiental residente, se debe hacer llegar las certificaciones de estudio, diplomas, tarjeta profesional, vigencia de la matrícula, copia cedula de ciudadanía, además también hacer llegar los soportes de certificaciones laborales de conformidad a lo requerido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO.

De otra parte se indica que no se dio respuesta a la observación realizada en el comunicado NBE-22-029 para el personal de Tecnólogo SST de obra.

Atentamente


ORLANDO BAYONA ESPITIA
 Director de Interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
 Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
 OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
 Centro Empresarial Collina Office Park
 Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
 e-mail: inorbayon@gmail.com
 Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

110

Bogotá D. C., 17 de septiembre de 2022

NBE-22-030

Señores:
CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
Atn: Sr. **ANDRES RESTREPO ANGEL**
Representante Legal
Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620
Email. gestion.intack@gmail.com
Teléfono: (608) 4034385
Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Observaciones a la ejecución del ítem conformación de la calzada existente INV -310-2013

Cordial saludo,

En inspección realizada a la vía el día de ayer, se observó que no se está dando cumplimiento a los requerimientos solicitados mediante el comunicado NBE-22-028 enviado el 14 de septiembre, así:

"Como para dar cumplimiento a esta especificación es necesario efectuar los trabajos de campo previos mencionados es recomendable darle a la vía , en los sectores no pavimentados, un trabajo de mantenimiento previo consistente en una conformación a la banca existente dando a la misma un adecuado bombeo que permita el drenaje de la calzada definitiva, sin adición de materiales, pero sí con una compactación de la superficie conformada, recuperación de anchos de banca y reconfiguración de cunetas, labores que a la larga serán parte del ítem conformación de la calzada existente."

Referente al anterior requerimiento se observa que no se están recuperando ni el ancho de calzada, ni las cunetas, ni el bombeo. No se están drenando las aguas presentes en la banca.

De otra parte se observa que los residuos provenientes de la actividad rocería se están dejando sobre las cunetas empeorando la situación de colmatación de las mismas. Desde ningún punto de vista se están cumpliendo los parámetros establecidos para los ítems conformación y rocería.

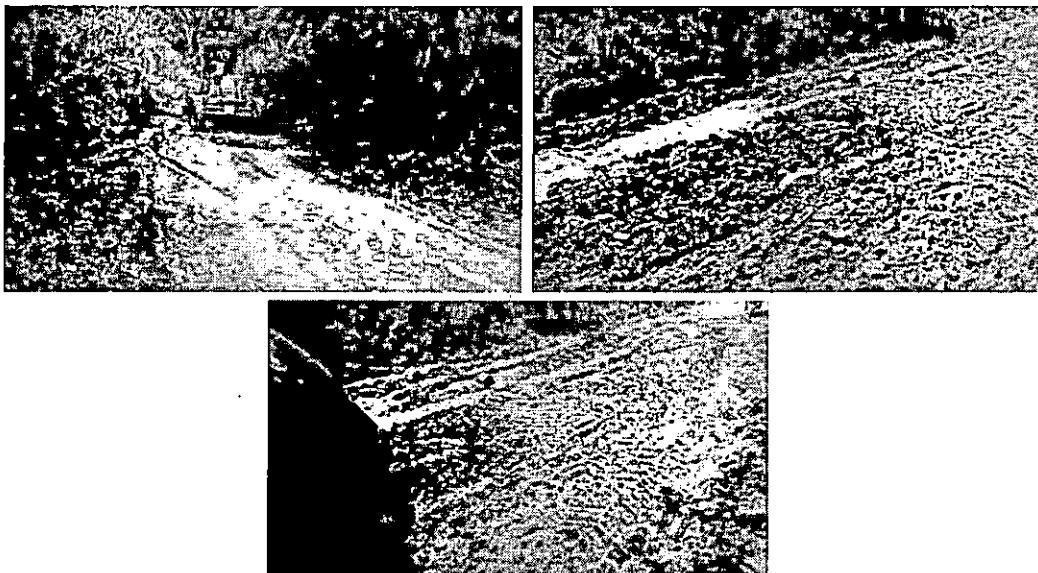
Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



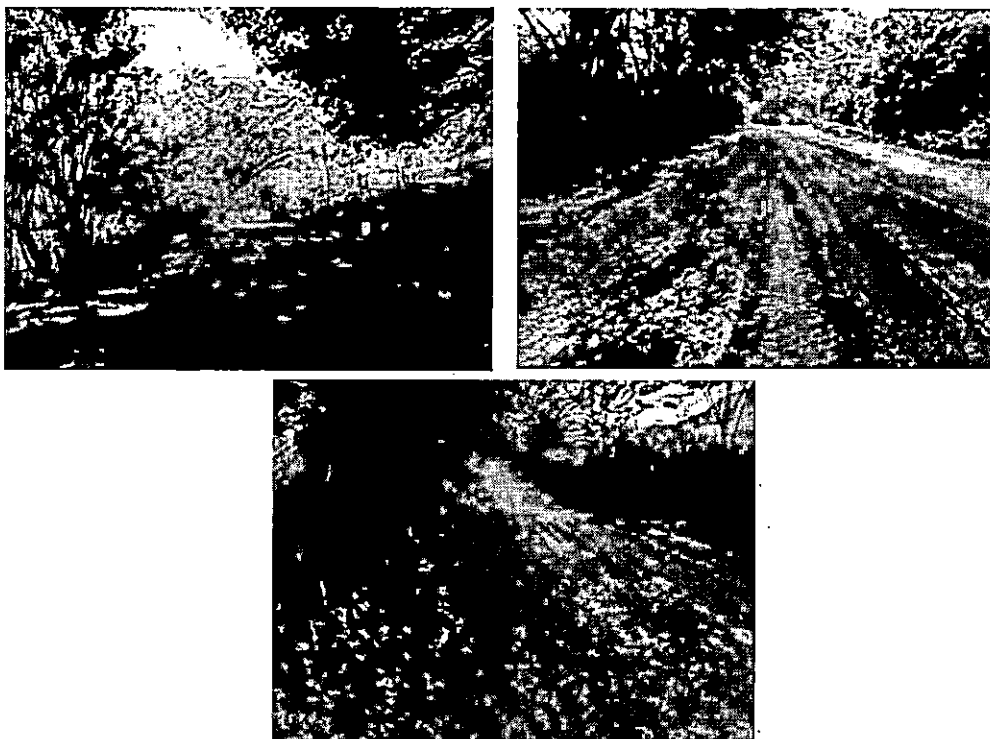
NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

Se anexan fotografías de estas actividades.

Durante la conformación



Después de la conformación



Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Collina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



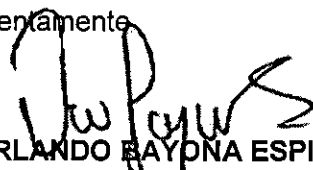
NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

112

En el anterior registro fotográfico se observa la falta de bombeo y manejos de aguas, por lo tanto esta actividad como está ejecutando no se será reconocida para pago.

Por lo anterior se solicita al contratista realizar la actividad de conformación de conformidad a lo requerido en la especificación técnica.

Atentamente


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

C.C. Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C/OFICINA2022/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA

Proyecto: Ariadna Sánchez - Ing. Residente de Interventoría
Reviso: OBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Collina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Bogotá D. C., 14 de septiembre de 2022

NBE-22-029

Señores

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620 - Medellín

Email. gestion.intack@gmail.com - pavtamesis@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385 - 3123585543

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Revisión hojas de vida personal de obra.

Una vez revisadas las hojas de vida de los profesionales de obra requeridos, recibidas mediante comunicado 152TAM-010-22 del 10/09/2022, y cotejadas con los requerimientos del anexo técnico del contrato de obra, se tienen las siguientes observaciones:

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
Director de obra	Julián Andrés Sánchez Trujillo	Ingeniero Civil	CUMPLE	CUMPLE	Para dar aprobación final se debe anexar copia del diploma de grado, copia de la matrícula y copia de la cedula de ciudadanía
Ingeniero Residente de obra 1	Daniela Díaz Osorio	Ingeniera Civil	CUMPLE. Se aplica equivalencia por grado de Especialista	NO CUMPLE En las certificaciones aportadas no acredita experiencia en puente vehiculares y obras de contención	Anexar vigencia actualizada de la matrícula profesional. La experiencia específica se debe acreditar un plazo de ejecución mínimo de veinticuatro (24) meses en un máximo de tres (3) contratos, con el objeto y alcances indicados.
Ingeniero Residente de obra 2	Mateo Aristizabal Arcila	Ingeniero Civil	CUMPLE. Se aplica equivalencia por grado de Maestría	CUMPLE	Para dar aprobación final se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y vigencia actualizada



					de la matricula profesional.
Especialist a en geotecnia vial	José Alejandro Pérez Valencia	Ingeniero de Minas y metalurgia	CUMPLE	NO CUMPLE No acredita experiencia especifica	Anexar vigencia actualizada de la matricula profesional y copia de la tarjeta profesional. Experiencia especifica: Se tendrá en cuenta el profesional que acredite un plazo de ejecución mínimo de treinta y seis (36) meses en un máximo de OCHO (8) contratos con el objeto y alcance indicados.
Profesional Social	Heidy Paola Muriel Cogollo	Psicóloga	CUMPLE	NO CUMPLE No acredita experiencia especifica	Debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia como profesional social en proyectos de infraestructura vial.
Ingeniero Ambiental residente	Alejandra Giraldo Alzate	Ingeniera ambiental	CUMPLE	NO CUMPLE Dentro de las certificaciones laborales aportadas no acredita actividades de colocación de material de afirmado y/o base granular y/o subbase granular	Anexar vigencia actualizada de la matricula profesional y copia de la cedula de ciudadanía. Experiencia especifica: haber desempeñado actividades ambientales y/o forestales en contratos de obra o de Interventoría de proyectos viales que hayan incluido la colocación de material de afirmado y/o base granular y/o subbase granular y deberá acreditar mínimo tres (3) años de experiencia en contratos con el objeto y/o alcance señalado.



NORBERTO BAYONA ESPITIA

Ingeniero Civil

Diseño - Construcción - Interventoría

115

Profesional SST	Edwin Mazo Pérez	Profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral	NO CUMPLE No acredita los tres (3) años de ejercicio de la profesión, a partir de la fecha de la Resolución de Licencia en Salud Ocupacional o Resolución de licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO CUMPLE No certifica los tres (3) contratos de obra o Interventoría en proyectos de infraestructura vial a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional o Resolución de Licencia	Debe acreditar experiencia específica mínima, a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional o Resolución de Licencia, como Profesional o Residente en tres (3) contratos de obra o Interventoría en proyectos de infraestructura vial.
Tecnólogo obras civiles 1	Santiago Espinal Montoya	Ingeniero Civil	Se acepta la experiencia general como profesional ingeniero civil de acuerdo a lo definido en comité de obra N° 2	NO CUMPLE Solo acredita dos experiencias específicas en proyectos viales, como auxiliar y residente	Debe acreditar experiencia específica mínima, a partir de la fecha de expedición del Certificado de Inscripción Profesional o matrícula de haber ejercido como residente o auxiliar y/o Inspector de obra o de Interventoría...
Tecnólogo obras civiles 2	Valentina Tamayo Saldarriaga	Ingeniera Civil	Se acepta la experiencia general como profesional ingeniero civil de acuerdo a lo definido en comité de obra N° 2	NO CUMPLE Solo acredita un contrato de experiencia específica en proyectos viales.	Se tendrá en cuenta el Tecnólogo que acredite un plazo de ejecución mínimo de veinticuatro (24) meses en un máximo de tres (3) contratos, con el objeto y alcances indicados.
Tecnólogo obras civiles 3	John Freyder Galeano Rodríguez	Tecnólogo obras civiles	CUMPLE	NO CUMPLE No se acredita actividades de colocación de material de afirmado y/o base granular y/o subbase granular y obras de contención en proyectos viales.	Experiencia específica: se debe acreditar actividades de colocación de material de afirmado y/o base granular y/o subbase granular ... Un (1) contrato que haya contenido obras de contención en proyectos viales.



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

116

Tecnólogo SST	Eliana Margarita Montaña Salgado	Tecnólogo SST	NO CUMPLE No aporta licencia en Salud Ocupacional o Resolución de licencia en Seguridad y Salud en el trabajo	NO CUMPLE No acredita experiencia a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o Matrícula profesional o Resolución de Licencia.	Se debe cumplir con la experiencia general , dos (2) años en el ejercicio de la profesión acreditando título académico de Tecnólogo en seguridad y Salud en el Trabajo o Tecnólogo en Seguridad Industrial o Tecnólogo en Salud ocupacional o Tecnólogo en Seguridad Industrial y salud ocupacional. experiencia específica mínima, a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional o Resolución de Licencia, haber ejercido como Tecnólogo o Residente o Auxiliar o Inspector en dos (2) contratos de obra o Interventoría en proyectos de infraestructura vial.
---------------	----------------------------------	---------------	---	--	--

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, se solicita al contratista subsanar las hojas de vida y hacerlas llegar a esta interventoría en día termino no mayor a dos días calendario, con el fin de dar aprobación a las mismas.

Cordialmente

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

C.C. Supervisor - JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ - mauriciomoraless@antioquia.gov.co
Archivo C:\OFICINA2022\CORRESPONDENCIA\ENVIADA\NORBERTO BAYONA ESPITIA
Proyecto: Ing. Ariadna Sánchez
Revisa: OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

117

Bogotá D. C., 14 de septiembre de 2022

NBE-22-028

Señores

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620 - Medellín

Email: gestion.intack@gmail.com - pavtamesis@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385 - 3123585543

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE INV-310-2013

Cordial saludo:

Para dar cumplimiento a los trabajos indicados en esta especificación es necesario efectuar las siguientes labores de campo:

1. Replantear el proyecto geométricamente para que las labores de conformación se ajusten en lo posible a las cotas indicadas en los planos del diseño geométrico.
2. Si después de perfilada la superficie existente es necesario adicionar materiales, su selección se efectuará tal como lo indica la especificación INV 310: si el material existente cumple las especificaciones de subbase el material a adicionar es de subbase, si no cumple las especificaciones de la subbase, éste se considera como afirmado y si se requiere adicionar materiales se hará con materiales de afirmado. La determinación de las cotas existentes en el campo permitirá establecer si se requiere adicionar materiales.
3. Para determinar la calidad del material existente y así seleccionar el material a adicionar, cuando se requiera, es necesarios efectuar apiques y efectuar los ensayos de laboratorio correspondientes indicando los espesores de las capas existentes.

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Collina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
 Diseño - Construcción - Interventoría

4. Si el material de afirmado especificado en el artículo INV 311 es de difícil consecución, se puede utilizar material pétreo aluvial sin que cumpla especificaciones de subbase, pero sí en lo relativo a la gradación a sabiendas de que este material es propenso a una pronta erosión o desplazamiento por la acción del tráfico y agentes atmosféricos por tener una baja cohesión, así como los de subbase; es necesario iniciar las labores de pavimentación lo más pronto posible. Las pérdidas de materiales pétreos que se originen por demoras en la ejecución de las labores de pavimentación deberán ser restituidas a su costa.
5. Como para dar cumplimiento a esta especificación es necesario efectuar los trabajos de campo previos mencionados es recomendable darle a la vía, en los sectores no pavimentados, un trabajo de mantenimiento previo consistente en una conformación a la banca existente dando a la misma un adecuado bombeo que permita el drenaje de la calzada definitiva, sin adición de materiales, pero sí con una compactación de la superficie conformada, recuperación de anchos de banca y reconfiguración de cunetas, labores que a la larga serán parte del ítem "conformación de la calzada existente.
6. Como es posible que se requiera adicionar material de afirmado, atentamente solicito presentar el correspondiente APU.

Cordialmente

ORLANDO BAYONA ESPITIA
 Director de Interventoría

C.C. Supervisor - JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ - mauriciomoraless@antioquia.gov.co
 Archivo C:\OFICINA\2022\CORRESPONDENCIA\ENVIADA\NORBERTO BAYONA ESPITIA
 Proyecto: Ing. Arizadra Sánchez
 Revisó: OBE/INBE



Bogotá D. C., 12 de septiembre de 2022

NBE-22-027

Señores

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620 - Medellín

Email. gestion.intack@gmail.com - pavtamesis@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385 - 3123585543

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Su carta 52TAM-009-22 Precios unitarios Item no previstos

Estimados Señores

Con relación a su solicitud de cambiar las obras de drenaje diseñadas y contenidas en el contrato: alcantarillas diámetro 36" y alcantarillas de cajón de 1.50 x1.50, 2.00 x 2.00 y 2.5 x 2.5 m por otras hidráulicamente equivalentes pero con materiales diferentes más costosos, como PVC y metálicas les manifestamos que, la posible facilidad en su construcción no es una causal para aceptar dicho cambio desde el punto de vista contractual.

El argumento que, para su construcción es necesario efectuar cierres totales de la vía afectando el tránsito normal no es válido. Por varias décadas se ha demostrado en Colombia que su construcción es factible efectuando el proceso en dos partes: Mientras se construye la primera mitad, la otra se habilita para el tránsito vehicular. Este procedimiento ha sido de común uso en la construcción de nuestras carreteras.

Más aún, las tuberías de concreto a construir tendrán una longitud mayor a la longitud de calzada, ya que es necesario dejar un relleno sobre su cota de clave de al menos 0.60m lo que origina tubos adicionales a lado y lado por efectos de la longitud adicional resultante en los rellenos en razón al chafalán que se diseña. Si se utilizaran tuberías de PVC o de acero corrugado, éstas también requieren de rellenos de protección por efecto de las cargas vehiculares y su longitud también sería mayor metraje de la calzada.



NORBERTO BAYONA ESPITIA

Ingeniero Civil

Diseño - Construcción - Interventoría

120

En cuanto al cambio de las alcantarillas de cajón el procedimiento es el mismo al de las tuberías de concreto de 0.90m ya mencionado. Para las dimensiones anotadas en el contrato no existen comercialmente en el mercado tuberías de PVC de capacidad hidráulica equivalentes. En cuanto al uso de alcantarillas corrugadas de acero galvanizado su construcción basada en el ensamble en la obra de elementos pequeños para obtener la dimensión y forma deseada es dispendiosa y desde el punto de vista técnico su durabilidad es inferior a la del concreto por la acción de la corrosión, en especial el deterioro en el fondo de ellas donde su durabilidad es relativamente a corto plazo debido a la erosión generada en las láminas de acero por arrastre de las partículas que circulan con el agua.

Con relación a la fijación del nuevo precio unitario para el concreto de 35 MPA su estudio lo acometeremos una vez analicemos los planos estructurales de la obra que deben indicar la carga de diseño, evaluación de la resistencia de los estribos para la carga de diseño, estado de erosión de sus cimientos previo estimativo de la profundidad de erosión que se puede originar.

Cordialmente

ORLANDO BAYONA ESPITIA

Director de Interventoría

C.C. Supervisor - JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ - mauricio.morales@antioquiagov.co
Archivo C:\OFICINA2022\CORRESPONDENCIA\ENVIADA\NORBERTO BAYONA ESPITIA
Proyecto: Ing. Ariadna Sánchez
Revisó: OBE/NBE



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

12

Bogotá D. C., 12 de septiembre de 2022

NBE-22-026

Señores
CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
Atn: Sr. CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
Representante Legal
Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620 - Medellín
Email. gestion.intack@gmail.com
Teléfono: (608) 4034385
Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Trabajos en la vía

En recorrido realizado en la vía en el día de hoy 12 de septiembre observamos personal de topografía y expresa el Director de Obra ingeniero Julián Sánchez que iniciara trabajos de rocería el día de hoy, mediante la presente la interventoría le manifiesta que el contratista está incurriendo en las siguientes irregularidades:

- No ha presentado la documentación del personal correspondiente a vinculación a seguridad social
- No se ha legalizado el subcontrato de obra
- No hizo la debida comunicación a la interventoría de hora de inicios de las labores.

Por lo anterior en el momento no debe haber ninguna actividad en la vía por parte del contratista, también se recomienda tener el personal con toda su dotación.

Agradecemos la colaboración que se brinde a la interventoría para cumplir con su trabajo

Cordialmente

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

C.C. Supervisor - JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ - mauricio.morales@antioquia.gov.co
Archivo C:\OFICINA2022\CORRESPONDENCIA\ENVIADA\NORBERTO BAYONA ESPITIA
NBE/cac

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Bogotá D. C., 7 de septiembre de 2022

NBE-22-024

Señores

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620 - Medellín

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Materiales para el mejoramiento de la vía existente

Con base en la inspección realizada a la vía en el día de ayer 6 de septiembre consideramos que el material a usar más apropiado a emplear en los trabajos de mantenimiento y conservación en los tramos críticos es el denominado "Afirmado INV" y no la sub-base que inicialmente se mencionó en la reunión sostenida al respecto de este tema y quedo en acta de fecha 5 de septiembre, por las razones que a continuación se exponen.

AFIRMADO DEFINICION: Capa compactada de material granular natural o procesado con gradación específica que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito. Debe poseer la cantidad apropiada de material fino cohesivo que permita mantener aglutinadas las partículas.

UTILIZACIÓN DEL AFIRMADO - Los materiales de afirmado se utilizan como rodadura de una vía, por razones de economía, en aquellos casos donde el nivel de tráfico es bajo, así como también los niveles de pluviosidad.

También son de gran utilidad para labores de conservación de estructuras de pavimentos en aquellos tramos donde éste se ha deteriorado a tal nivel que es necesario restaurar una superficie que brinde seguridad a los usuarios mientras se ejecutan las obras de ampliación, rectificación y pavimentación.

Cuando el tiempo que pueda transcurrir entre la finalización de perfilado y compactación de la sub-rasante y la colocación de las sub-bases granulares es de importancia, no se recomienda la colocación de esta capa granular dado que por no poseer material aglutinante en cantidades significativas (IP menores al 6%) el paso del tráfico vehicular, la

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



lluvia, el viento y demás agentes atmosféricos la erosionan, desconformándose la superficie de rodamiento, saliéndose las partículas de su empaquetadura y perdiéndose así el material, deteriorándose el nivel de servicio. La situación adversa descrita anteriormente, también se presenta cuando materiales granulares de sub-base son utilizados para labores de conservación y mantenimiento

Las fotografías que se incluyen a continuación tomadas en día de ayer en un tramo del proyecto ilustran la situación descrita



Las fotografías anteriores muestran como el tránsito de los vehículos van desplazando el material granular por falta de cohesión entre sus partículas.

Las otras dos fotos incluidas en la parte baja ilustran las dos situaciones extremas, a saber: área donde el material granular prácticamente ha desaparecido por efectos de la erosión y áreas con suelos blandos arcillosos donde el drenaje es pobre y se ha recurrido a colocar material tipo pedraplén



Desde el punto de vista de drenaje al colocar materiales granulares para mejoramientos de puntos deteriorados con desniveles y baches la situación es desventajosa, ya que la penetración de las aguas lluvias en la capa granular es significativa dada su alta permeabilidad, mientras en los materiales de afirmado la penetración es más baja. La cantidad de agua que penetra afecta directamente la capacidad portante de la subrasante, en especial cuando la misma está compuesta por materiales finos arcillosos.

Cuando se construyen estructuras de pavimento flexibles con materiales granulares de subbase y base sobre suelos finos (arcillosos) con CBR's bajos es conveniente colocar como capa de mejoramiento con materiales de afirmado para evitar que las partículas finas (arcillas) penetren dentro de la capa superior de subbase granular ya que genera en ella su deterioro por la disminución de su espesor efectivo de trabajo perdiendo parte de su capacidad portante.

Desde al punto de vista estructural una capa de subbase granular colocada sobre una subrasante compuesta por materiales blandos (arcillosos) genera una diferencia significativa en los módulos elásticos de materiales, la cual origina hundimientos y ondulaciones en los pavimentos y para evitarlo es necesario aumentar los espesores de las capas granulares de subbase y base.

CONCLUSIÓN. Para trabajos de mantenimiento y conservación vial de vías deterioradas no es recomendable utilizar materiales granulares de subbase, no solamente por su alto costo de explotación y procesamiento, sino por las razones técnicas anotadas en los párrafos anteriores.



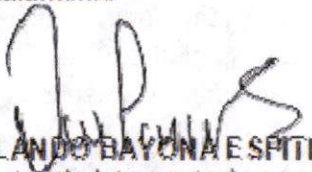
NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

RECOMEDACIÓN. En cualquier evento es necesario acompañar los trabajos con la construcción de cunetas en tierra, y si las hay es necesario subir los niveles de las capas hasta que estas drenen en ellas. Así mismo, antes de colocar las capas de mejoramiento y conservación se deben construir los sub-drenes en todos aquellos sitios que lo ameriten de acuerdo con las observaciones que se efectúen en campo (ver fotografía)



De acuerdo a lo anterior y dado que en el contrato no existe un precio unitario para el suministro y colocación del material de afirmado, se les solicita presentar a consideración de esta interventoría, para su estudio un APU de ítem no previsto de acuerdo con la especificación de construcción INV 311-2013, gradación A-38

Cordialmente


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

C.C. Supervisor - JORGE MAURICIO MORALES GÓMEZ - mauricio.morales@arsisquis.gov.co
Archivo C:\OFICINA2022\CORRESPONDENCIA\ENVIADA\NORBERTO BAYONA ESPITIA
Proyecto: Ing. Ariadna Sánchez
Revisó: OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

126

Bogotá D. C., 7 de septiembre de 2022

NBE-22-023

Señores
CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
Atn: Sr. CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
Representante Legal
Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620 - Medellín
Email: gestion.intack@gmail.com
Teléfono: (608) 4034385
Medellín, Antioquia

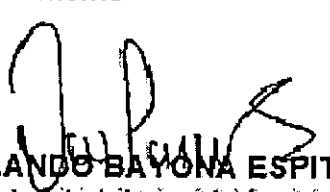
REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Fuente de materiales

De manera atenta le solicitamos indicarnos la localización de las fuentes de materiales que proponen utilizar para la construcción de las obras contratadas: pavimentos en concreto asfáltico, bases granulares, afirmados, concretos para estructuras, filtros, rellenos de muros y otras obras varias.

Es necesario que, antes de transportar los materiales a la obra e iniciar su utilización en la construcción de las diferentes estructuras, nos presenten los ensayos de laboratorio especificados para cada uno de ellos, en las Especificaciones de Construcción que demuestren su idoneidad y así proceder a autorizar su utilización.

Cordialmente


ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

C.C. Supervisor - JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ - mauricio.morales@antioquiagov.co
Archivo: C:\OFICINA\2022\CORRESPONDENCIA\ENVIADA\NORBERTO BAYONA ESPITIA
Proyecto: Ing. Ariadna Sánchez
Revisó: OBE/NBE

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: lnorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Bogotá D. C., 6 de septiembre de 2022

NBE-22-022

Señores

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Atn: Sr. CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Representante Legal

Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620 - Medellín

Email. gestion.intack@gmail.com

Teléfono: (608) 4034385

Medellín, Antioquia

REF: **CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

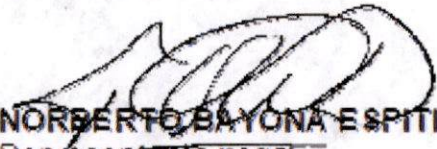
Asunto: **Nuevo medio de comunicación electrónico**

De manera atenta nos permitimos informar el nuevo medio de comunicación electrónico habilitado por esta interventoría, para el manejo de toda la información relacionada con el contrato del asunto.

- intercto.tamesis@gmail.com
- Tel: 3212070784

Lo anterior para su conocimiento y aplicación

Cordialmente


NORBERTO BAYONA ESPITIA
Representante Legal

C.C. Supervisor - JORGE MAURICIO MORALES GÓMEZ - mauriciomoraless@antioquia.gov.co
Archivo C:\OFICINA\2022\CORRESPONDENCIA\ENVIADA\NORBERTO BAYONA ESPITIA
OBE/NBE



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

128

Bogotá D. C., 5 de septiembre de 2022

NBE-22-021

Señores
CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
Attn: Sr. CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
Representante Legal
Dir. Carrera 48 No. 20 - 114 OF 620 - Medellín
Email. gestion.intack@gmail.com
Teléfono: (608) 4034385
Medellín, Antioquia

REF: CONTRATO 4600013868 DE 2022, Objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS - LA YE - LÍBANO Y LA LORENA - MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: **Solicitud de documentos para el inicio del contrato de obra**

Una vez suscrita el acta de inicio del contrato de obra de la referencia y de conformidad al pliego de condiciones numeral 8.1 y al anexo técnico, se solicita al contratista hacer llegar los siguientes documentos:

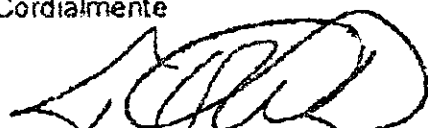
1. Hojas de vida del personal profesional.
2. Relación del equipo mínimo obligatorio.
3. Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
4. Programa de obra.
5. Plan de manejo de tránsito- PMT.
6. Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

Además de lo anterior se solicita al contratista hacer llegar también los siguientes documentos adicionales:

Plan de calidad,
Plan de ensayos e inspecciones.
Desglose del AIU

Lo anterior se debe hacer llegar a esta interventoría en un término no mayor a cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha de inicio del contrato (5 de septiembre de 2022).

Cordialmente


NORBERTO BAYONA ESPITIA
Representante Legal

C C Supervisor: JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ - jorge.morales@corresponsabilidad.org
Archivo C-OFICINA2022 CORRESPONDENCIA ENVIADA NORBERTO BAYONA ESPITIA
CSE NBE

Rso:

14/09/22
05/09/22
12:20 pm

Carrera 67 N°. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Collina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

129

ANEXO

COPIAS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Medellín, septiembre 6 de 2022

152TAM-009-22

Ingeniero
ORLANDO BAYONA
Inorbayon@gmail.com
Director de interventoría
NORBERTO BAYONA ESPITIA – Ingeniero Civil.
Tamesis.

REFERENCIA: *Contrato No 4600013868 que tiene como objeto: "AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.*

ASUNTO: *Análisis de precios unitarios de ítems no previstos*

Cordial saludo,

Dentro de las actividades por ejecutar se encuentran algunos ítems que no se encuentran contenidos en el formulario de cantidades de obra y precios unitarios y que eventualmente se pueden requerir para el normal desarrollo del contrato.

La construcción de las obras de drenaje para los cruces hidráulicos están definidas en tuberías de concreto de diámetro 36" y alcantarillas de cajón con dimensiones de 1,50x1,50, 2.0x2.0 y 2.5x2.5.

Dadas las características del corredor vial en donde el ancho de calzada es de 7 metros, en muchos de los cruces hidráulicos se debe programar un cierre de total de la vía para lograr construir las estructuras de drenaje, situación que afectaría la movilidad de la comunidad ya que la vía principal del acceso al corregimiento de Palermo es el tramo Puente – Iglesias – La Lorena – Palermo en razón a la emergencia que se presentó en la vía Palermo – Tamesis, en la colapso el puente sobre la quebrada La Arcadia y su construcción tarda por lo menos 4 meses, quedando entonces la vía Puente Iglesias – Palermo como la única alternativa de acceso al corregimiento de Palermo.

Con el fin de optimizar los tiempos de construcción de las obras hidráulicas y evitar cierres totales de la vía, se propone un cambio en los materiales para los cruces hidráulicos reemplazando las alcantarillas en tubería de concreto de 36" por alcantarillas en tubería

Carrera 48 No 20-114 OF 620
(4) 403-43-85
pavtamesis@gmail.com
Medellín, Antioquia

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

PVC o tubería metálica corrugada y las alcantarillas de cajón de 1,50x1,50 y 2,0 x 2,0 reemplazarlas por sistemas Abovedados en tubería metálica tipo Armco.

Estos sistemas constructivos permitirían construir los cruces hidráulicos mas rápidamente y no requieren cierres totales de vía sino cierres parciales mientras se instalan los tramos completos de tubería.

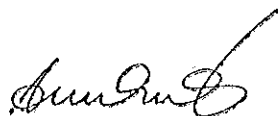
Por otra parte, en el formulario de cantidades de obra y precios unitarios no esta contenido el ítem Concreto Clase A (35 MPA) VIGAS PRINCIPALES Y LOSAS DE PUENTES. Este ítem se debe acordar de manera rápida ya que las primeras actividades que se ejecutarn en desarrollo del contrato de la referencia corresponden a la terminación del Puente del Km 5+400 y a la construcción del puente del Km 3+400.

Para la evaluación de los precios unitarios propuestos anexamos los siguientes documentos:

- 1- Cotización de CORPACERO, proveedor de las tuberías metálicas.
- 2- Cotización de ARGOS
- 3- Análisis de precios unitarios de ítems no previstos.
- 4- Análisis del precio unitario de referencia de la Tubería PVC 36" de la Gobernación de Antioquia para la subregión Suroeste.

Quedamos entonces a la espera de la revision y aprobación .

Atentamente,



ANDRES RESTREPO ANGEL
Representante Legal Suplente
CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Copia: Arq. Nicolas Rivillas, Director de Desarrollo Físico, SIF
Arq. Mauricio Morales Gomez, Supervisor, SIF

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

[illegible]

		PROPUESTA ECONÓMICA - CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK					
		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - A.P.U					
PROYECTO	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LIBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
ITEM OE#:	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado. No incluye excavación, ni transporte, ni la disposición final de los materiales.					UNIDAD:	m
I. EQUIPO							
Descripción		Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.		
Herramienta menor (5% de subtotal mano de obra)					\$ 1.550		
Excavadora sobre orugas			\$ 170.000	8,00	\$ 21.250		
					\$ -		
					\$ -		
					\$ -		
					\$ -		
					Sub-Total	\$ 22.800	
II. MATERIALES EN OBRA							
Descripción		Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.		
Tubo Novafort o similar 900 mm, 36"		m	\$ 1.534.506	1,00	\$ 1.534.506		
					\$ -		
					\$ -		
					\$ -		
					\$ -		
					\$ -		
					Sub-Total	\$ 1.534.506	
III. TRANSPORTES							
Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.		
					Sub-Total	\$ -	
IV. MANO DE OBRA							
Trabajador	Jornal	Restaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.		
Ayudante (4)	\$ 148.956	1,75	\$ 260.673	16,00	\$ 16.292		
Oficial (2)	\$ 134.478	1,75	\$ 235.337	16,00	\$ 14.709		
					\$ -		
					\$ -		
					Sub-Total	\$ 31.001	
					Total Costo Directo	\$ 1.568.307	
V. COSTOS INDIRECTOS							
Descripción				Porcentaje	Valor Total		
ADMINISTRACION				19,60%	\$ 311.308		
IMPREVISTOS				1,00%	\$ 15.883		
UTILIDAD				3,00%	\$ 47.649		
					Sub-Total	\$ 374.840	
					Precio unitario total aproximado al peso	\$ 1.963.147	
Julían Sánchez Trujillo Ingeniero Director CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK							

(4) 403-43-85

Medellín, Antioquia

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

		PROPUESTA ECONÓMICA - CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK				
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - A.P.U						
PROYECTO	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS - LA YE - LIBANO Y LA LORENA - MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.					
ITEM OE1:	Suministro, transporte y colocación de tubería metálica tipo 72BPI para alcantarilla. No incluye excavación, ni transporte, ni la disposición final de los materiales.					UNIDAD: m
I. EQUIPO						
Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.		
Herramienta menor (5% de subtotal mano de obra)				\$ 4,133		
Excavadora sobre orugas		\$ 170.000	1,00	\$ 170.000		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				Sub-Total	\$ 174.133	
II. MATERIALES EN OBRA						
Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.		
Tubería metálica 72BPI	m	\$ 2.506,419	1,00	\$ 2.506,419		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				Sub-Total	\$ 2.506,419	
III. TRANSPORTES						
Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Transporte tubería	1,00			\$ 150.000	\$ 150.000	
				Sub-Total	\$ 150.000	
IV. MANO DE OBRA						
Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Ayudante (4)	\$ 148,958	1,75	\$ 260,673	6,00	\$ 43,446	
Oficial (2)	\$ 134,478	1,75	\$ 235,337	6,00	\$ 39,223	
					\$ -	
					\$ -	
				Sub-Total	\$ 82,669	
					Total Costo Directo	\$ 2.913.221
V. COSTOS INDIRECTOS						
Descripción	Porcentaje	Valor Total				
ADMINISTRACION	19,60%	\$ 570,991				
IMPREVISTOS	1,00%	\$ 29,132				
UTILIDAD	3,00%	\$ 87,397				
		Sub-Total	\$ 687,520			
					Precio unitario total aproximado al peso	\$ 3.600.741

Julián Sánchez Trujillo

Carrera 48 No 20-114 OF 620

(4) 403-43-85

pavtamesis@gmail.com

Medellín, Antioquia

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

		PROPUESTA ECONÓMICA - CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK				
		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - A.P.U				
PROYECTO	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LIBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.					
ITEM OE3:	Suministro, transporte y colocación de tubería metálica tipo 114DPI para alcantarilla. No incluye excavación, ni transporte, ni la disposición final de los materiales.				UNIDAD: m	
I. EQUIPO						
Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento	Valor-Unit.		
Herramienta menor (5% de subtotal mano de obra)				\$ 9.539		
Excavadora sobre orugas		\$ 170.000	0,33	\$ 523.077		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				Sub-Total	\$ 532.616	
II. MATERIALES EN OBRA						
Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.		
Tubería metálica 114DPI	m	\$ 6.164.854	1,00	\$ 6.164.854		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				\$ -		
				Sub-Total	\$ 6.164.854	
III. TRANSPORTES						
Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.	
Transporte tubería	1,00			\$ 180.000	\$ 180.000	
					Sub-Total	\$ 180.000
IV. MANO DE OBRA						
Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor-Unit.	
Ayudante (4)	\$ 148.956	1,75	\$ 260.673	2,60	\$ 100.259	
Oficial (2)	\$ 134.478	1,75	\$ 235.337	2,60	\$ 90.514	
					\$ -	
					\$ -	
					Sub-Total	\$ 190.773
Total Costo Directo					\$ 7.068.243	
V. COSTOS INDIRECTOS						
Descripción		Porcentaje	Valor Total			
ADMINISTRACION		19,60%	\$ 1.385.376			
IMPREVISTOS		1,00%	\$ 70.682			
UTILIDAD		3,00%	\$ 212.047			
			Sub-Total	\$ 1.668.105		
Precio unitario total aproximado al peso					\$ 8.736.348	
Jullán Sánchez Trujillo						

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

 GOBIERNO DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		PROPUESTA ECONÓMICA - EXPLANAN S.A.S.	
		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - A.P.U	
PROYECTO	AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS - LA YE - LIBANO Y LA LORENA - MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.		
ITEM 6.2.26:	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas principales y losas de puentes	UNIDAD:	m3
I. EQUIPO			
Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendimiento
Herramienta menor (5% de subtotal mano de obra)			\$ 24.438
Vibrador de concreto a gasolina		\$ 53.580	6,40 \$ 8.372
Obra Falsa		\$ 350.000	1,00 \$ 350.000
			\$ -
			Sub-Total \$ 382.810
II. MATERIALES EN OBRA			
Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad
Concreto de 5000 psi, 350 kg/cm2, 35 MPA	m3	\$ 511.200,20	1,00 \$ 511.200
Antisol blanco	Kg	\$ 6.445,00	1,12 \$ 7.218
Formaleta para vigas	M2	\$ 15.000,00	7,50 \$ 112.500
Aditivo acelerante	kg	\$ 25.000,00	5,00 \$ 125.000
Bomba de concreto	m3	\$ 57.120,00	1,00 \$ 57.120
			\$ -
			Sub-Total \$ 813.038
III. TRANSPORTES			
Material	Vol-peso ó Cam	Distancia	M3-Km
			0,00 \$ -
			0,00 \$ -
			0,00 \$ -
			0,00 \$ -
			Sub-Total \$ -
IV. MANO DE OBRA			
Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total
Armado de obra falsa, formaletería y vaciado			
Ayudante (4)	\$ 148.956,00	1,75	\$ 260.673,00
Oficial (1)	\$ 74.478,00	1,75	\$ 130.337,00
		1,75	\$ -
		1,75	\$ -
			Sub-Total \$ 488.762
Total Costo Directo			\$ 1.684.610
V. COSTOS INDIRECTOS			
Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	20,30%	\$ 341.976	
IMPREVISTOS	19,60%	\$ 330.184	
UTILIDAD	1,00%	\$ 16.846	
		Sub-Total \$ 689.006	
Precio unitario total aproximado al peso			\$ 2.373.616
Carrera 48 No 20-114 Of 620 (4) 403-43-85 pavtamesis@gmail.com Medellín, Antioquia			
Julian Sanchez Ingeniero director CONSORCIO ELECK			

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

ANALISIS DE REFERENCIA DEL PRECIO UNITARIO DE LA TUBERIA PVC 36" PARA ALCANTARILLADO DE LA GOBERNACION DE ANTIQUIA PARA LA SUBREGION SUROESTE

D.N. 141	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	Proyecto:	L30 - CCECQ	
		Fecha:	1 Junio 2013	
		Ubicación:	197 de 113	
		Proyecto:	Proceso de actualización de la Base de Datos de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia para el primer semestre de 2012.	

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	CANTIDAD
0.27	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC 36" para alcantarillado	m	80.80

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Valor Unit
Tubo sanitario o similar 600 mm, 36"	m	1.000000	\$1.834.500	\$1.834.500
			Sub-Total	\$1.834.500

IV. MANO DE OBRERA

Descripción	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Valor Unit
Cuadrilla fontanera	h/dia	8.278.433	\$12.000.000	\$14.377.000
			Sub-Total	\$14.377.000

Mantenimiento

Descripción	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Valor Unit
Mantenimiento menor	h/dia	0.960.000	\$1.834.500	\$1.834.500
			Sub-Total	\$1.834.500

Asistencia

Descripción	Unidad	Cantidad	Presupuesto	Valor Unit
Transporte material	m	1.333.333	\$2.500.000	\$1.875.000
			Sub-Total	\$2.500.000

Total Costo Directo \$1.834.500

IV. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	28.71%	\$525.771	
OTROS	5.00%	\$91.675	
IMPUESTOS	8.00%	\$146.760	
Total indirectos	41.71%	\$764.206	
		Sub-Total	\$764.206

Precio unitario total aproximado al precio \$2.598.706



SEÑOR(A)
EXPLANAN S.A.S
LA CIUDAD

27/07/2022
NÚMERO DE COTIZACIÓN
00029007

REFERENCIA:
TAMESIS

APRECIADO SEÑOR(A):

Dando respuesta a tu invitación de participar como aliado en el suministro de materiales de construcción para el Proyecto TAMESIS, ubicado en TAMESIS, ANTIOQUIA, nos permitimos poner a tu consideración la siguiente oferta comercial, con el compromiso de entregarte una solución extraordinaria para tu proyecto.

CEMENTO Y/O AGREGADO

Producto	Cantidad (TON/SACOS)	Precio de venta	Precio total
CMTQ GRIS ESTRUCT MAX 42.5KG ARGOS 2C.	100,00	\$18,819,00	\$1,881,900,00
CMTQ GRIS TIPO UG NTC 50KG ARGOS 2C.	100,00	\$19,930,00	\$1,993,000,00

CONCRETO

Producto	PSI / MR	Agregado	Cantidad	Precio unitario	Precio total
CONCRETOS PLASTICO ASENT.6"+/-1" 5000 PSI 3/4"	5000 PSI	3/4"	1,00	\$429,580,00	\$429,580,00
SERVICIO DE BOMBA			1,00	\$48,000,00	\$48,000,00
CONCRETOS PLASTICO ASENT.6"+/-1" 3000 PSI 3/4"	3000 PSI	3/4"	1,00	\$361,900,00	\$361,900,00
CONCRETOS PLASTICO ASENT.6"+/-1" 4000 PSI 3/4"	4000 PSI	3/4"	1,00	\$389,160,00	\$389,160,00

Los precios anteriores no incluyen el valor del IVA

DESCARGUE

Producto	Tipo de descargue	Valor Unitario por saco*
Cemento presentación 50 Kg	Descargue mecanizado	\$59,00
Cemento presentación 50 Kg	Descargue manual	\$227,00
Cemento presentación 42,5 Kg	Descargue mecanizado	\$50,15
Cemento presentación 42,5 Kg	Descargue manual	\$192,85
Cemento presentación 40 Kg	Descargue mecanizado	\$47,20
Cemento presentación 40 Kg	Descargue manual	\$181,60

*Valor antes de IVA para productos ensacados.

*Pregunta a tu asesor por esta opción: Aplican Restricciones y Condiciones

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO:
VALIDEZ DE LA OFERTA:

CREDITO 90 DÍAS
11/08/2022



VIGENCIA DE PRECIOS CEMENTOS HASTA:

31/12/2022

VIGENCIA LISTA PRECIOS CONCRETO:

31/12/2022

ENTREGA

En el documento adjunto te invitamos a conocer cómo Argos pone a tu disposición su capacidad técnica, de desarrollos de productos, logística y operativa para que puedas responder a los retos y lograr mayor productividad en tus obras.

GARANTÍAS Y LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

1. Concretos y Morteros

1.1. Garantía

1.1.1. Argos garantizará la calidad de los concretos y morteros premezclados húmedos (en adelante los "Productos") suministrados de acuerdo con la ficha técnica de cada uno de ellos y en cumplimiento de norma NTC-3318.

1.1.2. Las fichas técnicas de los diferentes productos podrán ser consultadas en

<https://colombia.argos.co/Conoce-nuestros-productos>

1.1.3. Si el cliente requiere un concreto diferente a los especificados en las fichas técnicas, en este evento Argos responderá por las especificaciones técnicas acordadas por escrito entre las partes.

1.2. Responsabilidad

1.2.1. Argos responderá por la resistencia, asentamiento, tamaño máximo, fraguado del producto y otras características previamente establecidas entre las partes, siempre que: (a) se observe por parte del cliente la información contenida en la ficha técnica del producto; (b) el concreto sea descargado en la obra en un periodo no mayor a 45 minutos desde su llegada; (c) el concreto sea aplicado bajo una supervisión técnica; (d) se hayan seguido los procedimientos adecuados según el sistema constructivo y tipo de elemento a construir, garantizando la correcta aplicación, vibrado y curado del concreto, siguiendo los procedimientos establecidos por el American Concrete Institute (ACI 308); y (e) el cliente haya realizado el muestreo correspondiente siguiendo los procedimientos definidos según las normas técnicas colombianas NTC-454, NTC-550, NTC-673, NTC-396, NTC-3512, NTC-1377, NTC-890, NTC-3357, NTC-2871, NTC-3546, entre otras y según apliquen, que puedan aplicar según la particularidad del producto o elemento construido. Estos procedimientos de control de calidad deben ser realizados por personal certificado y los ensayos se deberán llevar a cabo en laboratorios certificados.

1.2.2. Argos será responsable por el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos salvo que el cliente, sus empleados, agentes, representantes o contratistas, llegaren a alterar la mezcla del producto o si la manipulan, manejan, utilizan o aplican de manera inadecuada o anti técnica. El cliente será el único responsable que la recepción, manejo, transporte, descarga, vibrado y curado del Producto se hagan siguiendo los procedimientos establecidos por el American Concrete Institute (ACI 308) y la Norma Sismo Resistente colombiana NRS-10.

1.2.3. Argos será responsable por las variaciones de color en concretos y morteros arquitectónicos (definidos así entre las partes), salvo que dichas variaciones sean causadas por prácticas inadecuadas de recepción, manejo, contaminación, colocación, cuidado o mantenimiento del producto por parte del cliente.

1.2.4. Para los productos suministrados por Argos y destinados por el cliente a la construcción de pavimentos, pisos industriales, losas de entrepiso, placas, losas, andenes u otros elementos horizontales, el cliente deberá tomar las medidas necesarias para garantizar una correcta descarga, vibrado, curado, corte, sello y protección del concreto; adicionalmente, el cliente deberá validar las exigencias de curado según las condiciones climáticas de la obra, considerando temperatura ambiente, temperatura del concreto, humedad relativa y velocidad del viento, con el fin de determinar la tasa de evaporación que tendrá el concreto; utilizando en caso de ser necesario, carpas, barreras de viento, pulverizadores de agua, membranas de curado, retardadores de evaporación o cualquier otra medida que sea necesaria para garantizar la protección del producto. Argos no se hará responsable por la aparición de fisuras, deterioros superficiales u otras patologías atribuibles a fallas constructivas, de curado, de diseño, o por el incumplimiento de las normas técnicas colombianas o recomendaciones de aplicación del ACI.

1.3. Límites de responsabilidad

1.3.1. El cliente reconoce y acepta que si como resultado de las diferentes pruebas técnicas que se realicen, resulta una deficiencia de calidad debidamente demostrada y que esta es la causa de un daño, la responsabilidad de Argos por el producto no conforme se limitará exclusivamente al pago de los gastos de mano de obra, herramientas y materiales necesarios para la demolición y retiro o el reforzamiento necesario del elemento estructural afectado, así como el suministro del producto necesario para reconstruir los elementos demolidos o la realización de los reforzamientos y la mano de obra de la colocación.

1.3.2. La decisión respecto al tipo de solución o mitigación del efecto de haber suministrado un producto no conforme deberá determinarse de común acuerdo entre Argos y el cliente, siendo deber de las partes elegir una solución óptima en términos técnicos y económicos. Es obligación del cliente notificar en los términos del presente documento cualquier novedad asociada a un producto no conforme y deberá tomar las acciones pertinentes para evitar un mayor daño.

1.3.3. A falta de acuerdo sobre la solución óptima, la misma será establecida por un perito técnico, cuya decisión será definitiva. Si el cliente procede con la ejecución de una solución que, a juicio de Argos, no es óptima, lo hará a su riesgo y cuenta, sin perjuicio de la definición del perito. El perito técnico será elegido por el cliente de una terna seleccionada por Argos. El perito deberá tener trayectoria y reconocimiento en el tipo de patología a evaluar.

1.3.4. Argos no responderá por ningún daño indirecto, consecuencial, impacto financiero del cliente o de terceros, demoras o retrasos de la obra o lucro cesante. Argos no responderá por daños o perjuicios que superen el valor total del producto no conforme.

1.4. Reclamos



Tipo de reclamo	Tiempo máximo para presentar el reclamo por parte del cliente	Observaciones
Asentamiento y tamaño	Antes de la firma de la respectiva remisión	Para la verificación, el cliente debe seguir los procedimientos definidos en NTC-396 y NTC-454.
Temperatura	Antes de la firma de la respectiva remisión	Aplica en los eventos en los cuales el cliente solicita un producto con temperatura controlada. Para su medición, el cliente debe seguir los procedimientos establecidos en la NTC 3357.
Fraguado	72 horas después de firmada la remisión	
Resistencia	10 días calendario contados a partir del tiempo para la adquisición de la resistencia especificada del concreto.	
Volumen	5 días calendario siguientes a la fecha de firma de la remisión	
Fisuras	24 horas siguientes a la firma de la remisión	

2. Cemento y mezclas secas

2.1. Garantía

2.1.1. Argos garantizará la calidad de los productos descritos a continuación según los parámetros definidos en la ficha técnica de cada uno de ellos y en cumplimiento de su respectiva norma técnica:

- Cemento Gris: NTC 121
- Cemento de Mampostería: NTC-4050
- Cemento Blanco: NTC 1362
- Morteros seco para mampostería: NTC 3356

2.1.2. Argos garantizará la calidad dentro de los siguientes términos, siempre que se observen y se sigan por parte del Cliente las instrucciones y recomendaciones contenidas en la ficha técnica del cemento:

Producto	Plazo de garantía
Producto ensacado	90 días calendario desde su producción. Fecha de vencimiento señalada en el empaque.
Producto a granel	45 días desde su entrega.

2.2. Responsabilidad

- 2.2.1. Argos responderá por el producto ensacado o a granel que presente grumos, siempre y cuando el Cliente garantice y certifique que las condiciones de manejo y almacenamiento son las adecuadas, evitando que el producto esté en contacto con la lluvia y humedad del ambiente.
- 2.2.2. Para el caso del producto ensacado, el cliente deberá garantizar que el producto almacenado se encuentre separado del piso y las paredes, en pilas de máximo 10 sacos cuando su manejo sea manual y 20 sacos cuando su manejo sea mecánico, en un ambiente aireado, protegido con plástico y siempre y cuando no se haya superado la fecha de vencimiento del producto. Para el caso en que el producto sea despachado a granel, el cliente deberá garantizar que el recipiente donde se va a almacenar se encuentre completamente cerrado sin perforaciones, goteras o filtraciones.

2.3. Límites de Responsabilidad.

- 2.3.1. El cliente reconoce y acepta que, si como resultado de las diferentes pruebas técnicas que se realicen, resulta una deficiencia de calidad, la responsabilidad de Argos se limitará exclusivamente al pago del 100% del valor del Producto que resulte con defectos de calidad.
- 2.3.2. Argos solo asumirá responsabilidad respecto a la resistencia de concretos diseñados y fabricados por el Cliente con cemento de Argos siempre y cuando (i) se demuestre que las deficiencias de resistencia en los concretos son atribuibles a un cemento que presente resultados por debajo de los mínimos establecidos en la ficha técnica, y (ii) que el elemento estructural afectado por las bajas resistencias en el concreto haya sido construido exclusivamente con el cemento suministrado por Argos. En este evento, Argos responderá hasta por el 100% del valor del cemento defectuoso que haya sido empleado por el Cliente en la mezcla de concreto.
- 2.3.3. Argos responderá por los parámetros especificados en la ficha técnica de las mezclas secas (resistencia a la compresión, retención de agua y porcentaje máximo de aire, u otros) entregadas, siempre y cuando se garanticen por parte del Cliente las condiciones de almacenamiento indicados previamente. Al momento de realizar las pruebas sobre el producto, el Cliente deberá garantizar que estos ensayos se realicen cumpliendo el flujo establecido en la ficha técnica del producto. El muestreo y los ensayos deberán ser realizados, siguiendo los procedimientos definidos según las Normas Técnicas colombianas NTC-3546, NTC 3359, NTC 220, entre otras que puedan aplicar según la particularidad del producto. Estos procedimientos de control de calidad deben ser realizados por personal certificado y los ensayos se deberán llevar a cabo en laboratorios certificados.



2.3.4. Argos será responsable por el cumplimiento de las especificaciones técnicas del cemento, salvo que el cliente, sus empleados, agentes, representantes o contratistas, llegaran a alterar la mezcla del producto o si la manipulan, manejan, utilizan o aplican de manera inadecuada o anti técnica. El cliente será el único responsable que la recepción, producción, manejo, transporte, descarga y curado del cemento y el mortero se hagan siguiendo los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

2.3.5. Argos no responderá por ningún daño indirecto, consecuencial, impactos financieros del cliente, demoras o retrasos de la obra u otra forma de lucro cesante del cliente.

2.3.6. En todo caso, Argos no responderá por daños o perjuicios que superen el valor total del producto no conforme.

2.4. Reclamos

Cantidad o volumen: Argos garantizará la cantidad o volumen del cemento solicitado, siempre y cuando la reclamación se realice antes de que el cliente firme la remisión.

No se responderá por reclamos presentados con posterioridad a los plazos antes indicados.

3. Asistencia

En caso de que el cliente requiera de los servicios de asistencia técnica, Argos brindará este servicio supeditado a la disponibilidad del recurso.

El cliente estará en capacidad de aceptar o rechazar, bajo su propia responsabilidad y riesgo, las recomendaciones técnicas presentadas por Argos en relación con la utilización de los productos, y reconoce y acepta expresamente que Argos no es diseñador, ni interventor, ni constructor, sino únicamente un proveedor de materiales para la obra. Las recomendaciones que Argos pueda formular están sujetas a verificación y aceptación por parte del cliente quien decidirá respecto a su implementación, la cual será bajo su exclusiva responsabilidad.

4. Reclamaciones a terceros

Cada una de las partes se obliga a mantener indemne a la otra parte de cualquier demanda, pérdida, reclamo, daño, responsabilidad, obligación de pagar, hacer o no hacer, gastos procesales, (incluidas costas y honorarios de abogados), costos y multas, si existieren, que surjan o tengan fundamento en cualquier reclamación, demanda, acción, arbitramento, investigación gubernamental, reclamo judicial o extrajudicial, u otro proceso formalmente iniciado por cualquier persona, particularmente por:

1. Reclamaciones laborales formuladas por empleados de una parte, de sus subcontratistas o por cualquier persona que aduzca tener esas calidades, en las cuales se pretenda el cobro de obligaciones, pagos, compensaciones o indemnizaciones a cualquier título.
2. Reclamaciones por responsabilidad civil extracontractual o contractual, responsabilidad administrativa o ambiental, en las cuales se invoquen como fuente de responsabilidad hechos relacionados con el suministro del producto.
3. Reclamaciones en materia de propiedad intelectual, marcas, patentes, licencias o cualquier otro derecho protegido en relación con los productos suministrados.
4. Reclamaciones de las autoridades tributarias y aduaneras de cualquier país relacionados con el suministro del producto.
5. Reclamaciones de subcontratistas, relacionadas con la celebración, ejecución y liquidación del subcontrato correspondiente.

En general, reclamaciones de terceros por daños derivados de la ejecución del contrato

SEBASTIAN MEJIA

Negocio Industrial
Cementos Argos

ANEXOS

FICHAS TÉCNICAS

PROPUESTA DE VALOR

CONDICIÓN DE DESPACHO Y ENTREGA

✓

✓

✓